

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXI



C. S. I. C.
1984
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XXI



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1984

S U M A R I O

Páginas

ARQUITECTURA Y ARTE RELIGIOSOS

La Iglesia parroquial de Colmenar de Oreja, un cambio de estructura arquitectónica en el siglo XVI, por <i>Aurea de la Morena Bartolomé</i>	9
Maestros de obras madrileños en Guadalajara durante el primer tercio del siglo XVII, por <i>José Miguel Muñoz Jiménez</i>	23
Túmulos madrileños del siglo XVII, por <i>Carmen Sáenz de Miera Santos</i>	37

ARQUITECTURA CIVIL Y URBANISMO

Goya y los Arquitectos de su tiempo, por <i>Fernando Chueca Goitia</i>	45
Diseños para un palacio madrileño del siglo XVIII (hoy Ministerio de Justicia), por <i>Virginia Tovar Martín</i>	53
En torno a la introducción y localización de las Reales Fábricas en el Madrid del siglo XVIII, por <i>Aurora Rabanal Yus</i>	69
Noticias sobre los Reales Jardines Botánicos de Migas Calientes y El Prado, por <i>Carmen Añón Feliú</i>	91
Algunas consideraciones en torno a los Viajes de Agua madrileños (1690-1750). Diseños de José y Manuel del Olmo y J. B. Sachetti para el Arca principal del Viaje de Abroñigal Bajo, por <i>Matilde Verdú Ruiz</i>	117
Antecedentes de la preocupación higiénico-sanitaria en Madrid: Del primer encauzamiento del Manzanares al Plan de Saneamiento Integral, por <i>María Teresa Fernández Yuste</i>	135

BIOGRAFIAS

El Expediente personal de Eloy Gonzalo, por <i>Enrique Pardo Canalís</i>	161
---	-----

EDUCACION

El Colegio de la Inmaculada para niñas huérfanas y la Hermandad del Refugio (1651-1951), por <i>Bernabé Bartolomé Martínez</i>	171
---	-----

EFEMERIDES

Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1983, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	203
---	-----

EPIGRAFIA: LAPIDAS

Epigrafía madrileña perdida, por <i>Ramón Ezquerro Abadía</i>	213
--	-----

FIESTAS

Tres temporadas de Toros en Madrid (1617, 1618 y 1619), por <i>Francisco López Izquierdo</i>	253
---	-----

GASTRONOMIA

El Cocido Madrileño, por <i>José del Corral Raya</i>	285
Panaderos franceses de Madrid en el siglo XIX. Contribución para una historia del pan de la capital, por <i>Rose Duroux</i>	305

HISTORIA

Vicisitudes de la muralla madrileña a lo largo de su historia, por <i>Manuel Montero Vallejo</i>	331
Notas históricas de la Botica del Colegio Imperial, por <i>Rosa María Basante Pol y Ramón García Ada</i>	341
Nuevos datos sobre el Hospedaje del Cardenal Legado Francisco Barberini en Madrid el año 1626, por <i>María del Carmen Simón Palmer</i>	411
La Villa de Madrid en la Guerra por la Independencia: Dos sucesos en el año 1812, por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	435
Las Alhajas y la Herencia de la Reina Doña María Cristina de Borbón, por <i>Antonio Matilla Tascón</i>	449
Conflictos de intereses entre los comerciantes establecidos y la venta ambulante en Madrid (1900-1930), por <i>Gloria Níelfa Cristóbal</i>	469

LENGUA

La Metáfora en el Español de Madrid, por <i>Victoria Marrero Aguiar</i>	485
--	-----

MADRID Y AMERICA

Proyección Hispanoamericana de Madrid (1881-1888), por <i>María Isabel Hernández Prieto</i>	539
--	-----

EN TORNO A LA INTRODUCCION Y LOCALIZACION DE LAS REALES FABRICAS EN EL MADRID DEL SIGLO XVIII

Por AURORA RABANAL YUS

La introducción del nuevo modelo económico, y tipo arquitectónico, que representan las Reales Fábricas en el Madrid del siglo XVIII, y su localización primordial en los arrabales de la ciudad, supuso un primer intento de diferenciación funcional entre centro y periferia, entre zona residencial y comercial, y zona industrial, regulándose por primera vez el espacio urbano en una auténtica sectorización de la ciudad según la función desempeñada por sus diferentes áreas¹.

Las Reales Fábricas, además de actuar sobre el espacio de la población, generaron una tipología específicamente urbana, que se mantuvo a lo largo del siglo, traspasando desde las empresas propiamente estatales a aquellas establecidas por iniciativa privada. El tipo arquitectónico empleado fue el de la «fábrica-bloque», de planta tradicional, con uno o más patios interiores, que ofrecía un espacio unitario y cerrado, en el que se había de desarrollar un proceso completo de producción, anteriormente fraccionado en diferentes talleres artesanales, con una rigurosa organización racional según las sucesivas fases del trabajo «en cadena», y en el que se podía ejercer el necesario control para conseguir un ritmo constante, y una máxima eficacia, en la producción. Así pues, se mantuvo el tipo de «empresa concentrada» surgido de un primer modelo económico «colbertista», incluso en

¹ Sobre la diferenciación funcional del espacio como característica de la ciudad industrial moderna: C. AYMÓNINO, *Orígenes y desarrollo de la ciudad moderna*, Barcelona, 1978; D. ANTONA, «La separación entre fábrica y ciudad ¿ilusión o realidad?», en *Sociología del trabajo*, n.º 5, 1981, págs. 9-22; A. DEMANGEON y B. FORTIER, «The politics of urban space: the city around 1800», *Architectural Design*, vol. 48, n.º 8-9, págs. 8-13.

fechas en las que las Reales Fábricas de localización rural habían ya fragmentado su unidad en diferentes núcleos de producción².

Aunque las Reales Fábricas hicieron su aparición en la Corte en fecha temprana, su penetración se realizó a través de un lento proceso, no activándose hasta la década de los años 80. La producción se centró, desde las primeras experiencias, en la elaboración de objetos de tipo suntuario, adecuados a la demanda de una clientela aristocrática y cortesana, y de artículos cuya fabricación se hallaba monopolizada por el Estado. Este incremento en el número de los establecimientos y en la importancia de aquéllos, unos estatales y otros privados, es indicio del grado de aceptación de la actividad industrial en el nuevo concepto de ciudad que se plantea en la Ilustración, a través del cual, Madrid, además de ostentar la capitalidad, de ser centro administrativo y comercial, ciudad residencial y cortesana, va a ser capaz de albergar un incipiente desarrollo industrial por primera vez en su Historia³.

Los economistas españoles del siglo XVIII mantuvieron un criterio favorable a la introducción de la industria en la ciudad, a pesar de la carestía de las materias primas y de los comestibles, y a sus mayores impuestos, estableciendo la necesidad de una adecuación de la producción industrial urbana a la demanda de artículos de tipo refinado y suntuario de su población, que garantizaba un mercado propicio al consumo de aquellos productos. A mediados del siglo, Jerónimo de Uztáriz señala las ventajas de la industrialización urbana: «en lo que toca a los compuestos de Seda, Paños finos, y otras cosas exquisitas, no podemos negar la posesión inmemorial en que se hallan de establecerse, y conservarse mejor en las Ciudades, y demás Poblaciones grandes, ya que por el mayor consumo que logran dentro de ellas mismas, vendiéndolas los propios Fabricantes sin el embarazo de Aduanas, ni riesgo, y gastos de viajes»⁴. Opinión que mantendrá, ya en la segunda mitad del siglo, Campomanes, quien insistiendo en la necesaria diferen-

² En torno al modelo de fábrica que corresponde a las teorías mercantilistas de tipo colbertista: A. GONZÁLEZ ENCISO, *Estado e Industria en el siglo XVIII: La fábrica de Guadalajara*, Madrid, 1980, y A. RABANAL YUS, *El Real Sitio de San Fernando: historia, arquitectura y urbanismo*, Madrid, 1983. Sobre establecimientos industriales con diferentes núcleos de producción: A. RABANAL YUS, «Eugui y Orbaiceta: dos ejemplos de arquitectura industrial del siglo XVIII», en *Actas de las I Jornadas sobre la Protección y Revalorización del Patrimonio Industrial*, 1982; Bilbao, 1984, págs. 271-91.

³ Referente al nuevo concepto de ciudad desarrollado en el Madrid de la segunda mitad del siglo XVIII: C. SAMBRICIO, «Urbanística e Iluminismo a Madrid, dal vial del Prado al piano di Silvestre Pérez», *Controspazio*, año VI, n.º 4, diciembre 1974, págs. 72-83, y «Sobre la formación de un nuevo Madrid a finales del siglo XVIII: La utopía arquitectónica en la España de la razón», *Arquitectura Bis*, 26, enero-febrero 1979, págs. 24-30.

⁴ J. UZTÁRIZ, *Teórica, y práctica de Comercio, y de Marina*, Madrid, 1742 (ed. facsímil, Madrid, 1968), pág. 335.

ciación de producción entre industria rural y urbana, ve además las ventajas que a nivel social comprendía el establecimiento de la industria en la ciudad: «las fábricas finas, ... obligan a grandes anticipaciones y tardan en despacharse sus productos, necesitando mucho caudal para sostenerse... no es mi ánimo condenar esta especie de fábricas: son muy buenas y propias para ocupar la gente pobre y ociosa de las Ciudades y Villas grandes, cuyos habitantes en gran parte están desocupados y sin destino, en España... la (industria) dispersa en aldeas cortas es propia para fábricas ordinarias, unidas a la labranza»⁵.

En la misma línea, Danvila y Villarrasa sostiene la necesaria adecuación del tipo de industria al de la población en la que se localice: «En las Ciudades grandes no convienen las Fábricas de Géneros bastos; pero prosperan las de géneros Finos... aunque siempre en los lugares grandes son más caros los comestibles, y así las fábricas bastas no podrán sostenerse; con todo como las finas necesitan mucha porción de dinero empleado, y el precio del dinero es menor en los lugares grandes que en las poblaciones pequeñas, muy bien podrán florecer»⁶.

Esta clara diferenciación entre una producción de artículos «bastos», adecuados a una industria rural, y la de objetos de tipo refinado y suntuario, propios de la fábrica urbana, es mantenida también, en el área de la Teoría de la Arquitectura, por Francesco Milizia, quien lo expone en sus *Principi di architettura civile*, de 1785: «Nelle capitali, e nelle città cospicue é già provato, non doversi stabilire che le manifattorie delicate e di gran lusso dipendenti dalle arti del disegno, come quelle per gli arazzi, per i musaici, per le pietre dure, per le porcellane, per le stoffe, per broccati... le altre più grossolane, e di uso più comune di panni, di tele, di pelli, di vetri, di ferri ec. vanno stabilite lungi dalle città grandi, ne'paesi di maggior abbondanza, e di facile comunicazione»⁷.

Ahora bien, esta aceptación de la introducción de la gran industria en la ciudad, y el desarrollo de una fábrica específicamente urbana, va a traer el problema de su adecuada localización. Argumentando la gran superficie de terreno necesaria a los nuevos establecimientos, Jacques François Blondel los sitúa en los arrabales de las grandes ciudades: «On doit placer ces édifices a l'extrémité des Faubourgs des Capitales, le terrain qu'ils occupent

⁵ C. DE CAMPOMANES, *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Madrid, 1774 (ed. facsímil, Madrid, 1975), págs. 59 y 103.

⁶ B. J. DANVILA Y VILLARRASA, *Lecciones de economía civil, o del comercio, escritas para el uso de los Caballeros del Real Seminario de Nobles*, Madrid, 1779, págs. 102-3.

⁷ F. MILIZIA, *Principi di Architettura Civile*, tomo II, Bassano, 1785; cita de la edición de 1804, pág. 228, «Manifattorie».

étant trop considérable pour être renfermé dans le sein des Villes»⁸, criterio que recoge Milizia, ampliándolo al exterior de los límites de la ciudad: «e siccome questi edifici occupano gran terreno, debbono perciò collocarsi o verso le mura, o anche fuori di città»⁹.

Antes de examinar la introducción y localización de las Reales Fábricas en el Madrid del XVIII, conviene recordar que, en el siglo anterior, la Corte había sido una ciudad prácticamente desindustrializada. Los escasos talleres artesanales existentes, usualmente agrupados por oficios en una calle o barrio, principio característico de la organización gremial, eran de carácter familiar, realizándose las maniobras en el propio hogar doméstico, y contando con una media de tres a diez trabajadores por taller; como única excepción, la Real Casa de Moneda, creada por Felipe III, primer establecimiento industrial de importancia, con una plantilla de casi doscientos trabajadores. El centro neurálgico económico, comercial y artesanal, se agrupaba en torno a la Plaza Mayor y calles adyacentes (Mayor, Toledo, Atocha...) ¹⁰. Debido al peligro o molestias que entrañaban algunos oficios para la vecindad circundante, desde el siglo XVI las fraguas se habían de situar en Puerta Cerrada, y los hornos y tenerías, en la Ribera de Curtidores ¹¹.

En la segunda mitad del siglo XVII, se reglamenta la localización de aquellos oficios que eran peligrosos o incómodos a la vecindad, produciéndose una división de situación entre los talleres que podían localizarse en el centro de la ciudad, y aquellos que lo habían de hacer en sus extremos o arrabales, no estableciéndose aún una situación determinada para la actividad industrial en general.

Juan de Torija determina, en sus *Ordenanzas* de 1661, los oficios que habían de mantenerse apartados del centro de la Villa:

«Las fraguas... de Herreros, Cerrajeros, Fundidores, Caldereros; porque como lo duro, y fuerte del oficio, y de los instrumentos de que usan, son ruidosos; además del peligro que por sí tienen las fraguas, no se deben permitir en barrios, donde no hay costumbre a su estancia, ni arrimados a casas sagradas, ni a otros

⁸ J. F. BLONDEL, *Cours d'Architecture*, tomo II, París, 1771, pág. 399, «Des Manufactures». Tanto Milizia como Blondel son citados, en relación con el nuevo tipo arquitectónico que representa la fábrica, por N. PEVSNER, *Historia de las tipologías arquitectónicas*, Barcelona, 1979.

⁹ F. MILIZIA, *op. cit.*, pág. 228; citado por F. BORSI, *Introduzione alla archeologia industriale*, Roma, 1975, pág. 32.

¹⁰ M. CAPELLA, *La industria en Madrid*, Madrid, 1962, tomo I; A. SÁNCHEZ TRASANCOS, *Historia de la industria en Madrid*, Madrid, 1972; J. GALLEGO, «L'urbanisme de Madrid au XVII^e siècle», en *L'urbanisme de Paris et l'Europe, 1600-1680*, París, 1969; C. SAMBRICIO, «Urbanística e Iluminismo...», *op. cit.*; V. TOVAR, *Arquitectos Madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*, Madrid, 1975.

¹¹ M. CAPELLA, *op. cit.*, y A. SÁNCHEZ TRASANCOS, *op. cit.*

edificios públicos, ni a casas de despachos, de Consejos, de Audiencias, Chancillerías, ni otros Tribunales, Secretarías, Contadurías, Escribanos, Mercaderes, Joyeros... del mismo daño, y perjuicio es el oficio del *Herrador*; por lo cual también se le ha de mandar, que no tenga su puesto en ninguna de las partes que refiere el capítulo; porque le han de tener a la salida, y entrada de las puertas de Madrid, y arrabales de él... Traen consigo los *alfares*, el continuo humo de su fuego, el recelo de quemarse las casas vecinas, las *yaserías*, los dolores de cabeza, y el ruido que se causa... Las *jabonerías*, como de varios ingredientes se componen; tiene el fastidioso olor; y así, aunque permitidas estas cosas, se les debe situar lugar. Sean para su ejercicio, y fábrica los arrabales..., por su situación en parte distante»¹².

Al comenzar el nuevo siglo, el maestro Teodoro Ardemans, en sus nuevas *Ordenanzas* para la Villa de Madrid, amplía la relación de los oficios que habían de situarse lejos del centro:

«Caldererías, Herrerías, Tintes, Sombrererías, Esparterías, Polvoristas, Panaderías, Velerías de Sebo, y en fin todos los Oficios, que tuvieren Fragua, Hornos y Calderas, donde se emprenda fuego, deben vivir en los Arrabales, sin que arriemen a Templos, Monasterios, ni casas de demasiada vecindad por obviar los daños, y que los mismos ejercicios vivan con seguridad y sin zozobra»,

insistiendo en el peligro inherente a las fraguas, que por supuesto se habían de localizar «en los Arrabales, donde no haya casas altas, ni estrechas, y estén menos sujetas a incendios», y a todo tipo de horno, para los que plantea incluso la alternativa de su establecimiento fuera de los muros de la ciudad. Mención especial hace también de los Tintoreros,

«aunque haya tienda dentro de la Villa, no es tan perjudicial, pero la oficina donde están las calderas para tinturar, ha de estar al extremo del Lugar, y no en las calles públicas principales de entrada, sino en los barrios intermedios entre las entradas principales vecinas a las paredes del recinto de la Villa; y éstos el caput mortuum, que queda con las aguas perdidas de los tintes, las deben llevar medio cuarto de legua a verterlas, por lo perjudiciales que son a la salud de los vecinos, los vapores que arrojan»¹³.

¹² J. DE TORIJA, *Tratado breve sobre las ordenanzas de la Villa de Madrid, y policía de ella*, Madrid, 1661, págs. 124 a 126. Citado por CAPELLA, *op. cit.*, y SÁNCHEZ TRASANCOS, *op. cit.*

¹³ T. ARDEMANS, *Ordenanzas de Madrid y otras diferentes, que se practican en las ciudades de Toledo, y Sevilla con algunas advertencias a los Alarifes, y Particulares, y otros capítulos añadidos a la perfecta inteligencia de la materia, que todo se cifra en el Gobierno Político de las Fábricas*, Madrid, 1720; cita de la edición de 1765, págs. 106 a 108. Interesante información sobre Ardemans, en: A. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, «Las Ordenanzas de Teodoro Ardemans y sus ideas sobre arquitectura», *Revista de Ideas Estéticas*, n.º 114, XXIX, 1971, págs. 91-110, y en J. DEL CORRAL, «Teodoro Ardemans, Maestro Mayor de las obras de la Villa de Madrid y su fontanero Mayor», *ANALES DEL INSTITUTO*

Ardemans va, además, a definir el concepto que entonces se tenía de lo que era el arrabal:

«En la mayor parte de las Ciudades de España hay barrio separado fuera del recinto interior de la Ciudad, llamado Arrabal, donde viven los vecinos, que tienen oficios, que no deben estar dentro de él, de que resulta una grande providencia; pues si sucede algún incendio, es donde no hay Palacios de Príncipes, ni mucha abundancia de Templos, como dentro de la Ciudad, ni casas grandes de Particulares, en que si sucede, se experimentan grandes daños del Público; y así las casas de los Arrabales, si no están apartadas unas de otras, deben estarlo; de suerte que cada casa de oficio, que pudiere originarse riesgo, debe estar separada de las vecinas, con callejón, que divida las unas de los otros; y de esta manera, sólo recibe el daño, el que lo causa... Lo declarado hasta aquí son los barrios más exteriores, y apartados del centro, y Comercio de la Corte, y en dónde deben estar, así los Almacenes de Carbón, como de otras cosas; Panaderías, Esparterías, Tintes, Solares de Cera, Yeserías, Sombrereros, Hornos de Bizcochos, y todo oficio de Fragua, y Vigornia para forjar, Polvoristas, y los Pajares de los Mesones; y en fin todos aquellos tratos, y oficios que hacen mala vecindad en la República»¹⁴.

A lo largo del siglo XVIII, Madrid va a seguir siendo un ejemplo de ciudad terciaria, fundamentalmente política, donde se va a aglomerar la riqueza procedente de una élite agraria concentrada en torno a la Corte. En 1787 habitaban en ella 8.545 aristócratas, frente a los 259 existentes en una ciudad industrial y comercial como era Barcelona, presentando un balance comercial de 500.000.000 reales de vellón de importaciones, en contraste con unas exportaciones de 3.500.000 reales¹⁵. Pero aunque la ciudad no variase

DE ESTUDIOS MADRILEÑOS, X, 1974, págs. 171-97. En torno a la localización de hornos y fábricas de yeso, en el Madrid del siglo XVIII: J. A. MARTÍNEZ BARA, «Problemas de policía urbana madrileña en el pasado», ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS, VI, 1970, págs. 375-85.

¹⁴ *Ibidem*, págs. 158 y 162. El término *arrabal* es definido por el *Diccionario de Autoridades* (Madrid, 1726; ed. facsímil, Madrid, 1976, tomo I, pág. 398) como «Población contigua y adyacente a las Ciudades y Villas populosas fuera de las murallas o cercas, la que suele gozar de las mismas franquicias y privilegios, y se gobierna por las mismas leyes y estatutos que la Ciudad o Villa», y por el *Diccionario de la lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española*, Madrid, 1791, como: «Población, o barrio contiguo, o cercano a las ciudades, y villas populosas fuera de sus murallas. Comúnmente se llaman Arrabales los extremos de algún pueblo grande, aunque estén dentro de los muros» (pág. 97).

¹⁵ D. R. RINGROSE, «Madrid et l'Espagne du XVIII^e siècle. L'économie d'une capitale politique», *Melanges de la Casa de Velázquez*, tomo XI, 1975, págs. 593-606; citado por C. SAMBRICIO, *Sobre la formación de un nuevo Madrid a finales del siglo XVIII*, op. cit., nota 4, página 30. Sobre la población de la capital en el siglo XVIII: A. MATILLA TASCÓN, «El primer catastro de la Villa de Madrid», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXIX, 1961, págs. 463-529, y F. JIMÉNEZ DE GREGORIO, «La población de la Villa de Madrid en el censo de Aranda (1768-69)», ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS, tomo III, 1968, páginas 173-82.

esencialmente su carácter, se reguló racionalmente la introducción de la gran industria en su tejido urbano, aceptándose el nuevo tipo arquitectónico que encarnaban las Reales Fábricas, que, coexistiendo aún con los pequeños talleres artesanales del sistema anterior, se localizaron esencialmente dentro de sus arrabales, y excepcionalmente fuera de sus límites, fenómeno que trasluce una clara intención de diversificación entre las diferentes zonas de la ciudad según su función, es decir que existió un primer ensayo de crear una periferia industrial en torno a un centro residencial, representativo y comercial, siguiendo el criterio de teóricos de la arquitectura y de la economía, que supieron ver la importante demanda de artículos que emanaba de la riqueza concentrada en la capital: «y no obstante siendo Corte suntuosa de nuestros Monarcas, de gran población y centro de toda España, puede ser también asiento cómodo, y propicio para la erección, y pronto despacho de muchas Manufacturas finas»¹⁶.

Fue precisamente al Norte de la ciudad, y fuera de su recinto, donde se estableció, en un edificio ya existente, el primer ejemplo del nuevo modelo industrial del que tenemos noticia: la «Real Fábrica de Tapices», fundada en 1721 por los maestros Vandergoten de Amberes, «los cuales establecieron la manufactura de telar bajo en la casa fuera de la puerta de Santa Bárbara, que llaman del Abreviador»¹⁷, trasladándose en 1744 a este mismo edificio el taller de alto lizo, instalado hasta entonces en una casa perteneciente a la corona, en la calle de Santa Isabel. El establecimiento reunía en 1760, más de treinta trabajadores, y quince telares, dividiéndose su fastuosa producción entre el suministro real y una clientela particular¹⁸.

¹⁶ J. UZTÁRIZ, *op. cit.*, pág. 336.

¹⁷ E. LARRUGA, *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, con inclusión de los reales decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*, tomo II, Madrid, 1788, pág. 293. Según J. CAVESTANY, *Las industrias artísticas madrileñas en la Exposición de El Antiguo Madrid*, Madrid, 1927, anteriormente había allí un molino de pólvora, que se puede apreciar claramente en el plano de Teixeira.

¹⁸ E. IPARAGUIRRE y C. DÁVILA, *Real Fábrica de Tapices, 1721-1971*, Madrid, 1971. Sobre las obras realizadas en la fábrica, entre 1759 y 1803, por los arquitectos Pablo Ramírez, Sabatini, José de la Ballina y Juan de Villanueva; Archivo General de Palacio, Reinados, Carlos III, leg. 280. Existe una extensa bibliografía sobre la Real Fábrica, dedicada principalmente a su historia y producción, pero muy escueta en lo que se refiere al edificio, que es lo que aquí nos interesa: J. DE UZTÁRIZ, *Teórica y práctica...*, *op. cit.*, pág. 167; E. LARRUGA, *Memorias políticas...*, *op. cit.*, tomo II, págs. 291-300; P. MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*, tomo X, Madrid, 1847, págs. 962-63; A. FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, *Guía de Madrid*, Madrid, 1876 (ed. facsimil, Madrid, 1976, pág. 634); R. MESONERO ROMANOS, *Manual histórico-topográfico-administrativo de Madrid*, Madrid, 1844, pág. 375, y *Nuevo manual histórico-topográfico, estadístico y descripción de Madrid*, Madrid, 1854, página 569; J. R. MELIDA, «La fábrica de tapices de Santa Bárbara», en *La Ilustración Española y Americana*, 1883, n.º XXIX, pág. 78; C. DE VALENCIA DE D. JUAN, *Tapices de la corona de España*, Madrid, 1903; E. TORMO y F. SÁNCHEZ CANTÓN, *Los tapices de la casa*

El edificio, que se mantuvo en su primitiva localización hasta su demolición, a finales del siglo XIX, aparece claramente diseñado, fuera de los límites de la Villa, e inmediato a la Puerta de Santa Bárbara, en el plano de Madrid de 1761 de Chalmandrier, en versión no exenta de fantasía. Silueteado en el plano de Espinosa de los Monteros, ocho años posterior, y en el de Tomás López, de 1785, presenta en los tres un jardín-huerto, que se mantiene en el de Madoz, de 1848, donde aparece el edificio ampliado, encerrando en su interior tres patios. Es precisamente este último autor quien lo describe en los siguientes términos: «ocupa un edificio hecho de mampostería, albañilería y entramados de madera, sin ornato alguno de arquitectura. La planta baja está destinada para la fabricación. Compréndese en un perímetro de 349,165 pies de superficie, la referida casa, otra accesoria a ella, jardín, huerta, 2 fuentes y una noria. El primitivo destino de esta casa fue para fábrica de pólvora» (lám. I) ¹⁹.

Inmediato a este primer establecimiento, fuera también del muro de la ciudad, y en las proximidades de la Puerta de los Pozos de la Nieve, aparecen en el plano de Tomás López, de 1785, las instalaciones de una «*Real Fábrica de Salitre*», cuya existencia recoge también el *Lazarillo...*, en las páginas que dedica a las «cosas que más se suele necesitar saber en esta Corte, así para los Naturales como para los Forasteros» ²⁰, y que coincide en su localización y función, aunque no en el detalle de su planta, con un proyecto del arquitecto Manuel de la Ballina, fechado el 2 de abril de 1784, para una «Fábrica de Filtraciones de Lejías en la Puerta de los Pozos para la Real de Salitres de esta Corte» (lám. II) ²¹.

del Rey, Madrid, 1919; M. BENEDITO Y VIVES, *El porvenir de la Real Fábrica de Tapices y Alfombras de Madrid*, Madrid, 1924; J. CAVESTANY, *Las industrias...*, op. cit.; R. AGUIRRE, «Incidente ocurrido con los oficiales flamencos en la Real Fábrica de Tapices», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1931, tomo 52, págs. 120-22; E. AGUILERA, «Las fábricas de tapices madrileñas», *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, XI, 1934, páginas 1-18; C. BARBERÁN, «La Real Fábrica de Tapices de Madrid», *Textil*, 1944, n.º 7-8, páginas 7-17; V. DE SAMBRICIO, «La Real Fábrica de Tapices de Santa Bárbara», en *El Madrid de Carlos III*, Madrid, 1961; CAPELLA, op. cit., tomo II, págs. 394 y ss., y 707 y ss.; SÁNCHEZ TRASANCOS, op. cit., págs. 349-50.

¹⁹ P. MADDOZ, op. cit., tomo X, Madrid, 1847, pág. 963. La Real Fábrica se puede apreciar también en la maqueta de León Gil del Palacio (1830) que guarda el Museo Municipal. La ilustración de la lám. I procede del artículo mencionado de AGUILERA en la *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, XI, 1934, pág. 9.

El estudio de los planos de Madrid necesarios para la elaboración de este artículo se ha realizado a partir de: M. MOLINA CAMPUZANO, *Planos de Madrid de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, 1960; *Cartografía básica de la ciudad de Madrid*, Madrid, COAM, 1979, y Catálogo Exposición *Cartografía Madrileña (1635-1982)*, Museo Municipal, Madrid, 1982.

²⁰ M. ALONSO, *Lazarillo o Nueva Guía para los naturales y forasteros de Madrid*, Madrid, 1783, pág. 111.

²¹ El proyecto de Manuel de la Ballina procede del Archivo Central del Ministerio

Es preciso subrayar en la localización de estas dos Reales Fábricas, su coincidencia con el área propuesta por Jovellanos para un primer «ensanche» de la ciudad: «Su majestad debe comprar todo el cordón de tierras que se extienden desde la puerta de los Pozos a la de Recoletos, hasta el límite que quiera señalar a la extensión de la población de Madrid», terreno que, añade, «no ha de estar sujeto a ninguna ley de demarcación gremial..., y que en él se podrán poner tiendas, talleres y oficinas para toda especie de industria, tráfico y comercio... que en los sitios oportunos se construirán fuentes, y es establecerán las carnicerías, tabernas, almacenes de carbón y demás oficinas públicas necesarias para el surtimiento de este trozo de población»²².

Esta misma zona norte de la ciudad, pero dentro del recinto de su cerca, precisamente uno de los arrabales que fija Ardemans, presenta una incipiente industrialización, coexistiendo fábricas y talleres artesanales dedicados a diferentes tipos de producción. Ardemans describe así este arrabal del Norte de la Villa:

«Desde las casas de la acera de la Calle de Alcalá, que miran al Medio Día por sus espaldas, hasta la acera de la Calle de San Bernardo, que miran a Poniente, atravesando desde dicha Calle de Alcalá por la del Barquillo a la Plazuela del Condestable; y de ésta subir a buscar la de Santa María del Arco, que corresponde a la Calle de Hortaleza a las cuatro esquinas, y desde ellas ir a la Iglesia de San Antón, a la Calle de San Juan, que sale a la de Foncarral; y desde allí se ha de salir por la de San Vicente a la Calle ancha de San Bernardo; y desde ella a la Calle de las Minas, donde está la puerta de los carros del Noviciado, y caminando adelante a la Calle de San Juan Bautista, hasta el portillo de San Bernardino, se debe entender por Arrabales de Madrid. Y desde dicho Portillo de San Bernardino, en todos los alrededores del Prado nuevo hasta Palacio, no se deben entender por Arrabales»²³.

de Hacienda, Planos, n.º 22, es dibujo a tinta, con aguada ocre y verdosa, siendo sus medidas 29 x 53 cm.

Es extraño que esta Real Fábrica no aparezca en ningún otro plano de los consultados, aunque ni el Tardieu de 1788, ni el Martínez de la Torre de 1800, ni tampoco el de Juan López de 1835 incluyan la zona exterior a los límites de la ciudad. Tampoco es visible en el de Madoz de 1848, ni la menciona J. A. ALVAREZ Y BAENA, *Compendio Histórico de las grandezas de la coronada villa de Madrid, Corte de la Monarquía*, Madrid, 1786 (ed. facsímil, Madrid, 1978, págs. 256-57), en las páginas que dedica a la fabricación de salitre en la Corte. Donde sí aparece reseñada es en M. ALONSO, *Lazarillo...*, op. cit., página 111.

²² G. M. JOVELLANOS, «Carta al conde de Floridablanca sobre Posadas Secretas», en *Obras*, B.A.E., tomo L (II), Madrid, 1952, pág. 144. La respuesta de Floridablanca está fechada en 29 de noviembre de 1787. Esta importante carta es citada por C. SAMBRICIO, *La utopía arquitectónica en la España de la razón*, op. cit., págs. 26-27.

²³ T. ARDEMANS, op. cit., pág. 162.

En la calle de Valverde sitúa el plano de Tomás López una «*Fábrica de Aguardiente*», a la que el *Lazarillo*... alude también, indicando su calidad de «*Estanco Real*»²⁴; y en la calle de la Palma, «casas núms. 5, 6 y 7, de la manzana 454, accesorias a la de San José, Barrios de las Maravillas», se construye en 1788, «de nueva planta», y «por real orden», una «*casa fábrica de cera*», cuyo proyecto de fachadas firma Manuel de Vera (lám. III)²⁵. Capella localiza también en esta zona, talleres de fabricación de alfombras en la antigua calle del Reloj (actual Pizarro), en la de Pozas, Ballesta y Alta de la Magdalena; de lana en las calles de la Palma y de San Marcos; de sombreros en Barquillo, y de sombrillas en la de Hortaleza, junto a San Antonio Abad. Pequeñas fraguas y herrerías existían en el Barrio de las Maravillas, en las calles de la Palma y de San Vicente, y también en la del Barquillo y San Antón, que dieron a los habitantes de estos barrios el nombre de «chisperos». En la calle de San Bernardo se fabricaban «máquinas de cilindro», y relojes en Hortaleza y Barquillo, calle esta última donde también se elaboraba cerveza²⁶.

Al Suroeste de la Villa, concretamente en otro de los arrabales que delimita Ardemans, correspondiente al triángulo comprendido entre las calles de Toledo y Segovia, o en sus inmediaciones, van a aparecer a lo largo del siglo, diferentes establecimientos industriales. El citado maestro lo circunscribe en los siguientes términos:

«Y tomando principio desde las espaldas de las casas de la acera de la Calle de Toledo, que mira a Levante, hasta las que miran al Norte de la acera de la Calle de Segovia, cortando por la acera de la Calle de Calatrava, que mira a Medio Día, siguiendo su línea hasta las Vistillas por la Calle de la Flor; y desde

²⁴ M. ALONSO, *Lazarillo*, op. cit., pág. 110. La calle Valverde estaba en las inmediaciones de los límites del arrabal definido por Ardemans.

²⁵ El proyecto de fachadas, firmado por Vera, procede del Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento, 1-50-73. Es dibujo a tinta y aguada grisácea, midiendo 24 x 39 cm.; acompaña la petición de licencia de construcción del nuevo establecimiento, fechada en 18 de febrero de 1788 y firmada por Alfonso Martínez, «Administrador de la Fábrica de cera, y portero de Cámara de S. M., ... que por Real orden de 7 de Febrero del presente año ha resuelto S. M. construir de su cuenta», solicitud que aparece informada por Juan de Villanueva con fecha 25 de febrero de 1788, quien, habiendo reconocido las «alineaciones» que se debían guardar «para la elevación de las dos fachadas que de nueva planta solicita construir...», cuyas líneas son, por la Calle de la Palma setenta y seis pies y tres octavos, y por la de San José ciento once pies y tres cuartos», no encuentra «reparo» para la concesión del permiso. El 15 de julio de 1788, la fábrica se halla en proceso de construcción, siendo nuevamente inspeccionada por Villanueva el 28 de julio.

²⁶ M. CAPELLA, op. cit., tomo II, págs. 287, 321-22, 346 y ss., 363, 433 y 436. El *Lazarillo*, op. cit., págs. 110-11, sitúa en esta zona la Real Escuela de Relojería y una fábrica de cerveza, ambas en la calle Barquillo. Sobre el origen del término «chispero»: D. CHAULIE, *Cosas de Madrid. Apuntes sociales de la Villa y Corte*, Madrid, 1884. El «Cuartel de Maravillas» contaba en 1821 con 28 fábricas, siendo uno de los de mayor actividad industrial de la capital; A.S.A.: 2-369-1.

las Vistillas entrar por un lado de las Casas grandes del Señor Duque del Infantado, hasta la calle de las caballerizas del señor Marqués de Villa-Franca, siguiendo en derechura a la cuesta de San Andrés, dejando a mano derecha en dicha calle, otras casas del dicho Señor Duque, que hacen esquina a dicha calle, y cuesta; y desde la esquina de dicha casa seguirá la cuesta a encontrar con las casas de la Calle de Segovia, que sus fachadas miran al Norte, desde estas dichas casas traviesas hasta la cerca, o recinto de las tapias del Campo, se debe entender por Arrabales de Madrid»²⁷.

Inmediata a los límites del arrabal, en la «Carrera» de San Francisco, aparece claramente definida en el plano de Chalmandrier, de 1761, una «*Fábrica de Cristales*», que se mantiene en el de Tomás López, de 1785, donde se aprecia ampliada. El *Lazarillo*... confirma su existencia, añadiendo que en la misma calle había también una «*Fábrica de Naipes*»²⁸.

En 1789, un particular, Tomás Modino, que tenía arrendado un terreno en las Vistillas de San Francisco, «en disposición de que puedan trabajar ochenta hombres», para establecer una «*Fábrica de Coches*», hace las diligencias oportunas con el fin de adquirir otros solares contiguos, para «plantificar fraguas, piezas de pintura y charol, pasamaneros, guarnecedores, guarnicioneros, cordoneros, y el resto de los oficiales, que suben hasta 120, y siendo su ánimo ampliar en toda especie hasta 300 hombres, reuniendo de este modo todos los oficios, y que se manden por una sola puerta, ... puedan ser gobernados y dirigidos por sólo una persona, consiguiendo de este modo la aplicación de operarios, asistencia a sus trabajos, y distracción de vicios, y el bien público, pues se consigue el hacer con perfección los coches, economía y equidad en las obras»²⁹. Al año siguiente, Modino presenta el proyecto de su «obrador y Almacén de Coches», que había de ser construido en el lugar «comprendido entre las calles del Estudio, de la Morería Vieja y Barranco que dicen de las Vistillas», incluyendo «el adjunto diseño del Arquitecto D. Manuel Machuca que manifiesta la forma exterior» (láms. IV y V)³⁰.

²⁷ T. ARDEMANS, *op. cit.*, pág. 160.

²⁸ M. ALONSO, *Lazarillo...*, *op. cit.*, pág. 111.

²⁹ A.S.A.: 1-52-110 (documentación mencionada por CAPELLA, *op. cit.*, tomo II, pág. 248), Tomás Modino, 13 diciembre 1789, pidiendo se le venda un erial sobre «la alcantarilla que se está cubriendo y baja a la Calle de Segovia, propio de esta villa». Informe afirmativo de Juan de Villanueva, fechado en 31 de marzo de 1790. Se procede a su venta tras el acuerdo del Ayuntamiento, de 6 mayo 1790; «sitio erial encima de la alcantarilla que desde las Vistillas baja por la Cuesta de los Ciegos a la Calle de Segovia», y otro lindante con él, siendo su extensión de 5.143 pies y 7/8 de superficie, se le vende a un precio de 1 real el pie.

³⁰ *Ibidem*, 11 de mayo de 1790, Tomás Modino; informado al margen por Juan de

En 1791, con la fábrica en proceso de construcción, solicita más terreno, «del terraplen y relleno que sigue del Barranco..., hallándose en el día sin tener donde poder hacer depósito, o almacenes para las maderas y demás enseres, que son precisos al uso de dicha fábrica, y en cumplimiento de una Orden de los Señores del Real y Supremo Consejo de Castilla, que previene hayan de estar fuera de los talleres los Almacenes, y acopios de Maderas»³¹. Dos años más tarde pide nuevamente permiso, esta vez para construir «en la calle nueva en las Vistillas que está frente de la fábrica de coches... una casa, con las alturas que se demuestran en los planos que en debida forma presenta, ejecutados, y firmados por el Arquitecto D. Manuel Machuca, y para poder dar principio a su ejecución» (lám. VI)³².

En este barrio, donde ya en el siglo xvii se habían establecido, a ambos lados de la calle de Segovia, las Reales Casas de Moneda, existían, en el xviii, diferentes establecimientos particulares, dedicados a la fabricación de moirés y gasas, en la calle de Yeseros; de seda, en la de Calatrava, donde también había una fábrica de papel pintado; un tinte, en la calle de Segovia, y una herrería en la Cuesta de la Vega, fabricándose botones de metal en las inmediaciones de San Francisco³³.

El área *Sureste* de Madrid fue la que acusó, sin duda, un mayor índice de industrialización, principalmente alrededor de la década de los años 80; en ella aparecieron importantes establecimientos vinculados a la actividad monopolizadora del Estado y un número considerable de manufacturas privadas.

Villanueva: «he visto, medido, y reconocido las alineaciones que este interesado debe observar y guardar para la elevación y construcción de las 3 fachadas, que de nueva planta intenta ejecutar con arreglo a lo demostrado y determinado en el adjunto Plan que acompaña firmado del Arquitecto D. Manuel Machuca, quien parece ha de asistir la obra» (Villanueva, 1 julio 1790).

La lámina IV procede del mismo expediente, es dibujo a tinta y aguada gris, midiendo 65 x 48,5 cm., firmado por Manuel Machuca en Buen Retiro, 9 de mayo de 1790. La lámina V, de idéntico origen, es también dibujo a tinta, con aguada verde, amarilla y rosa; mide 29 (aprox.) x 21 cm.

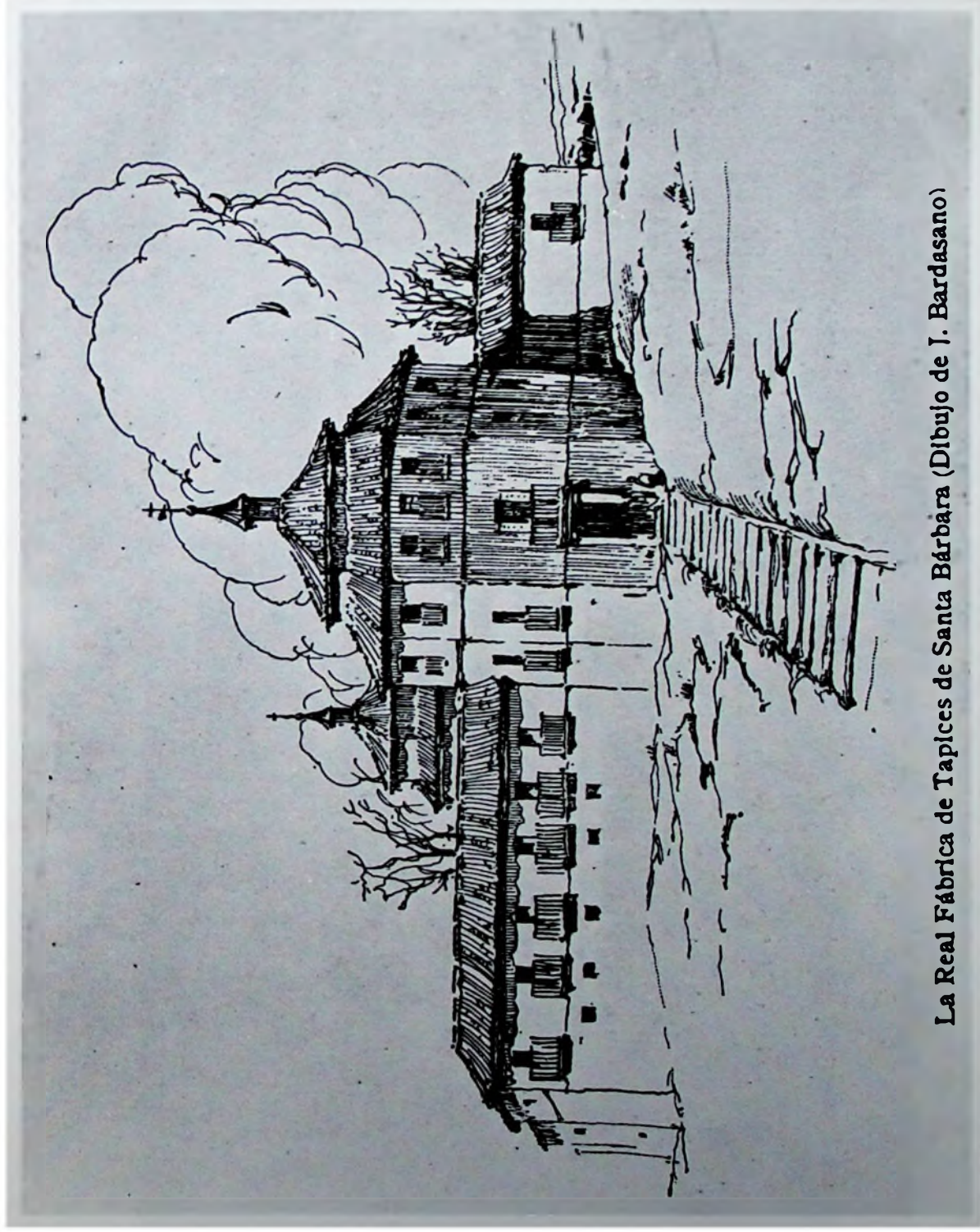
³¹ *Ibidem*, T. Modino, 11 abril 1791; informe positivo de Villanueva, fechado en 22 agosto 1791.

³² *Ibidem*, Modino, 23 febrero, 1793; informe afirmativo de Villanueva, fechado en 12 marzo 1793.

La lámina VI procede también del mismo expediente; es dibujo a tinta, con aguada gris, firmado por Machuca, y fechado en Buen Retiro, 22 enero 1793, sus medidas son 31,5 x 49,5 cm.

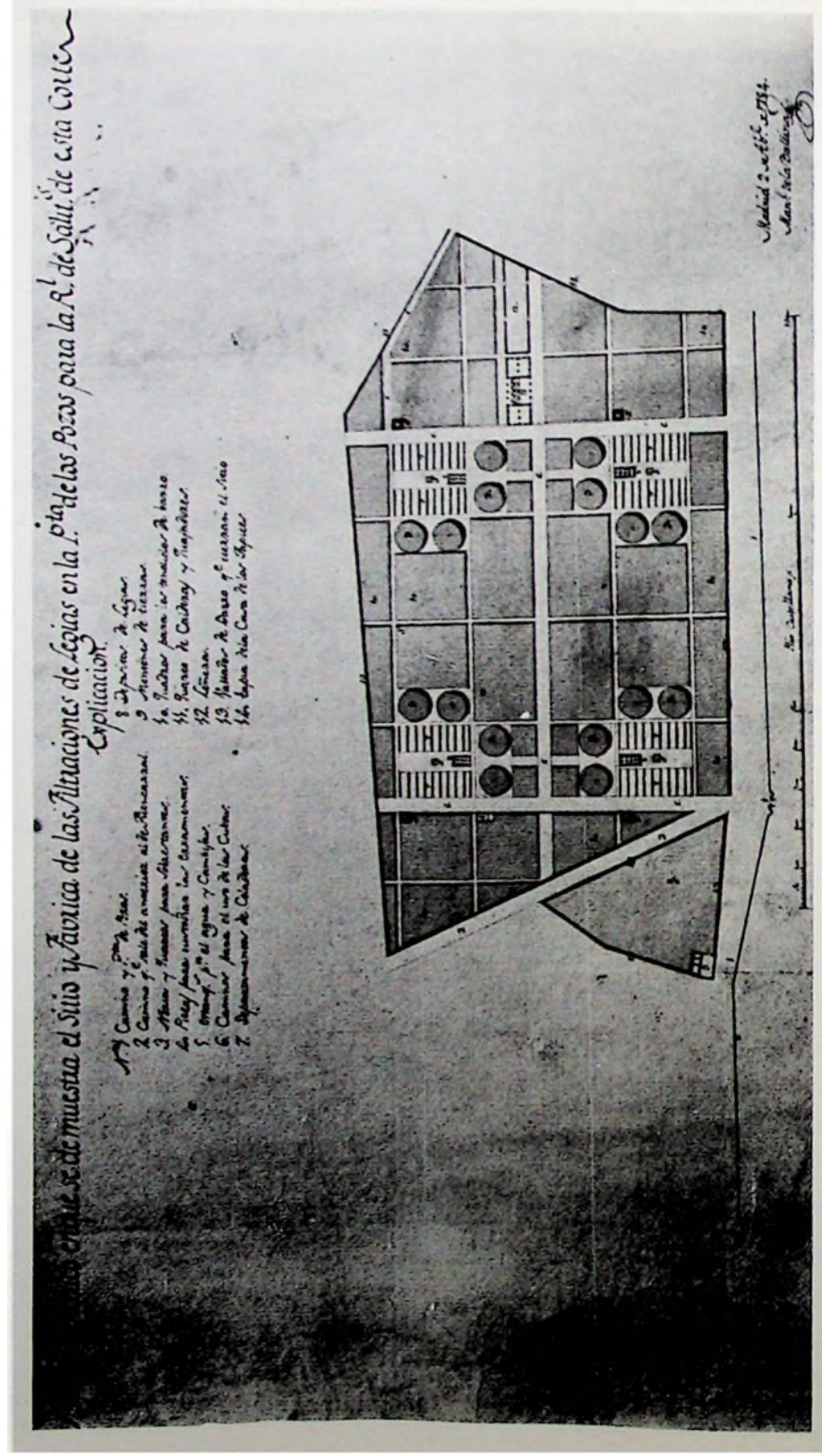
³³ Sobre las Reales Casas de Moneda: M. CAPELLA, *op. cit.*, tomo I, y A. SÁNCHEZ TRASCOS, *op. cit.*; noticias sobre los diferentes establecimientos citados, en CAPELLA, tomo II, *op. cit.*, págs. 332 (tinte), 412-13 (moirés y gasas), 386-88 (seda), 321 (botones); Papel pintado, A.S.A. 1-199-22, y herrería, A.S.A. 1-51-101.

En 1821 se contabilizan 13 fábricas en el «Cuartel de San Francisco» (A.S.A. 2-369-1).

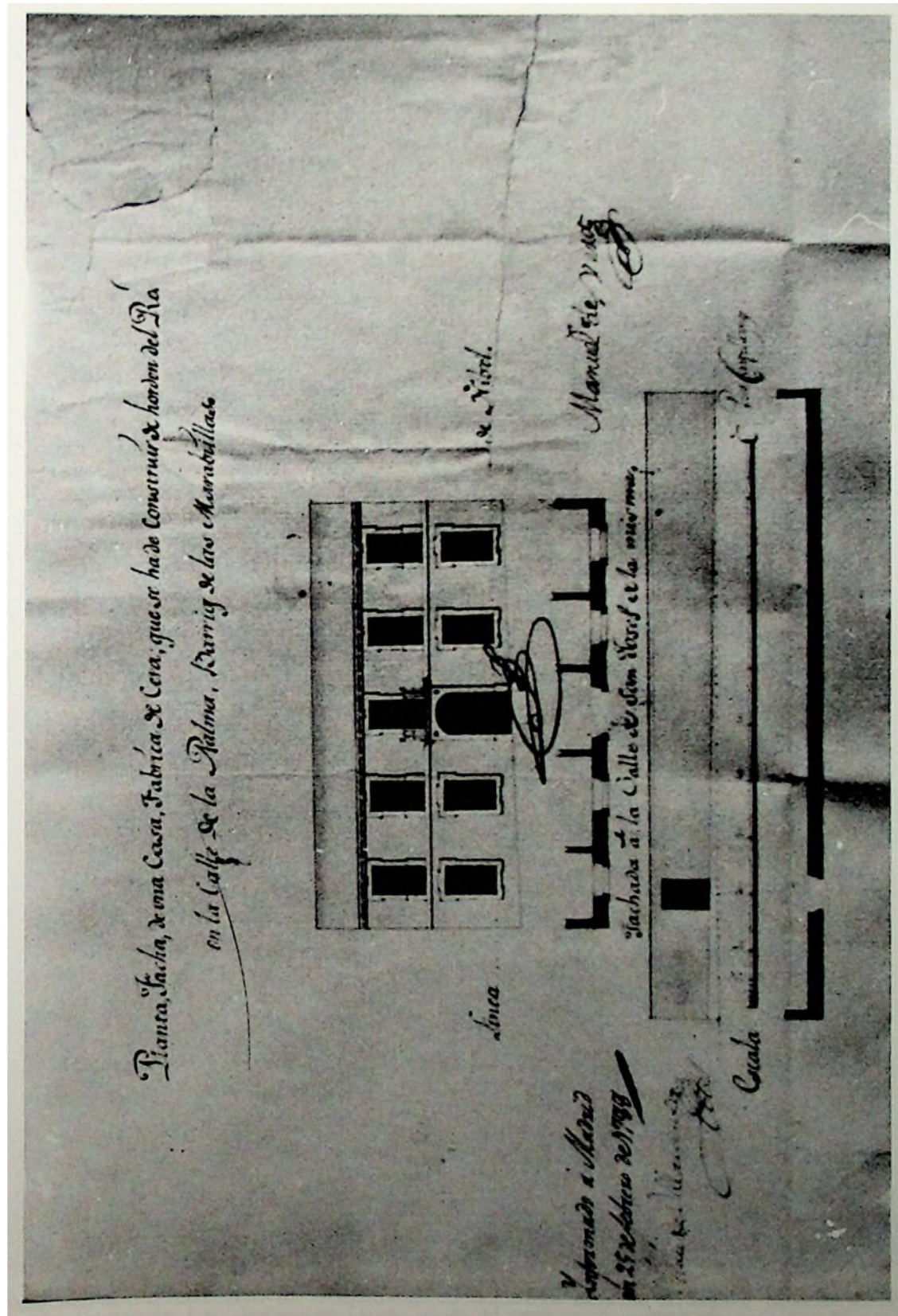


La Real Fábrica de Tapices de Santa Bárbara (Dibujo de J. Bardasano)

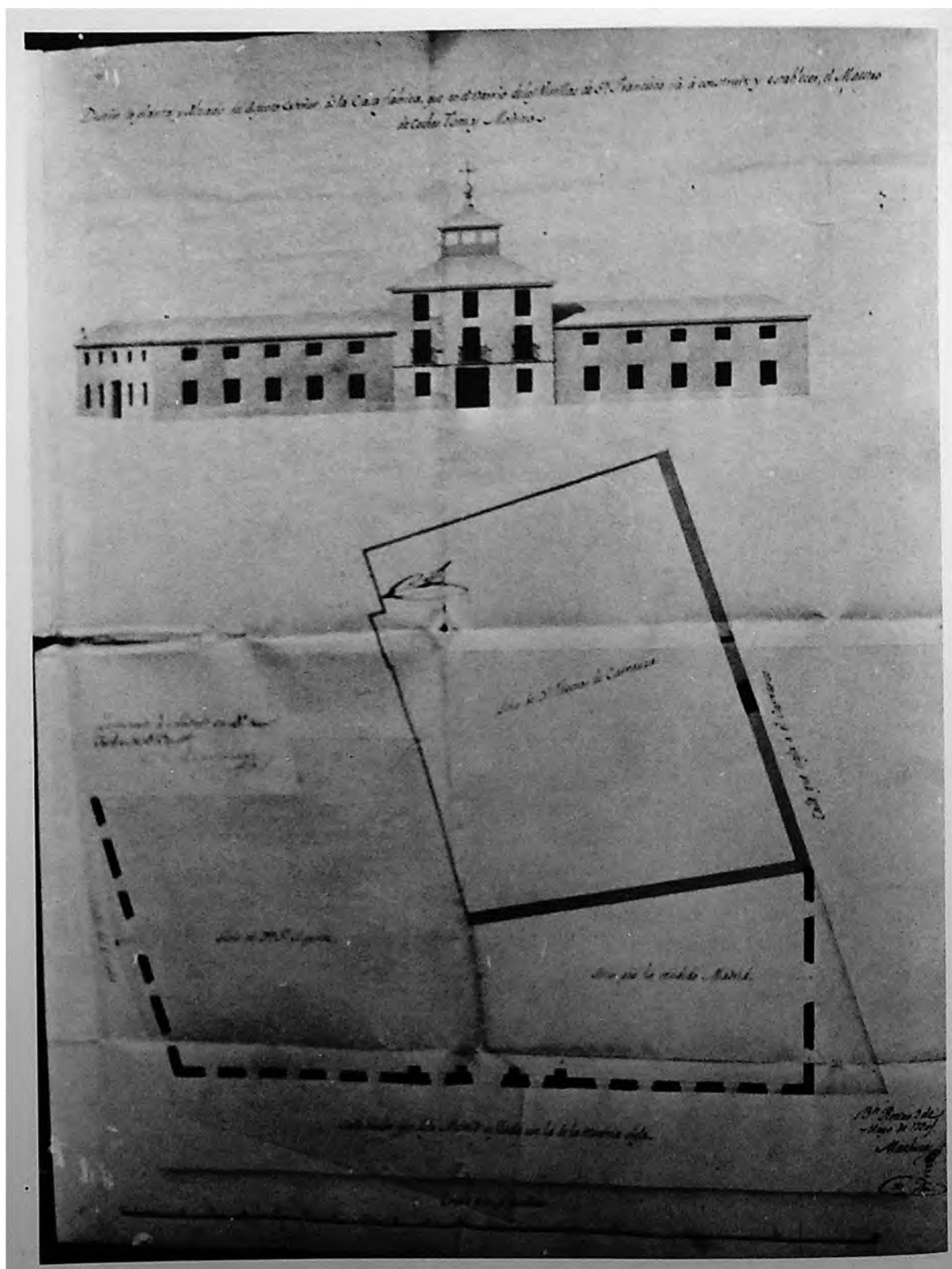
La «Real Fábrica de Tapices de Santa Bárbara» (Aguilera).



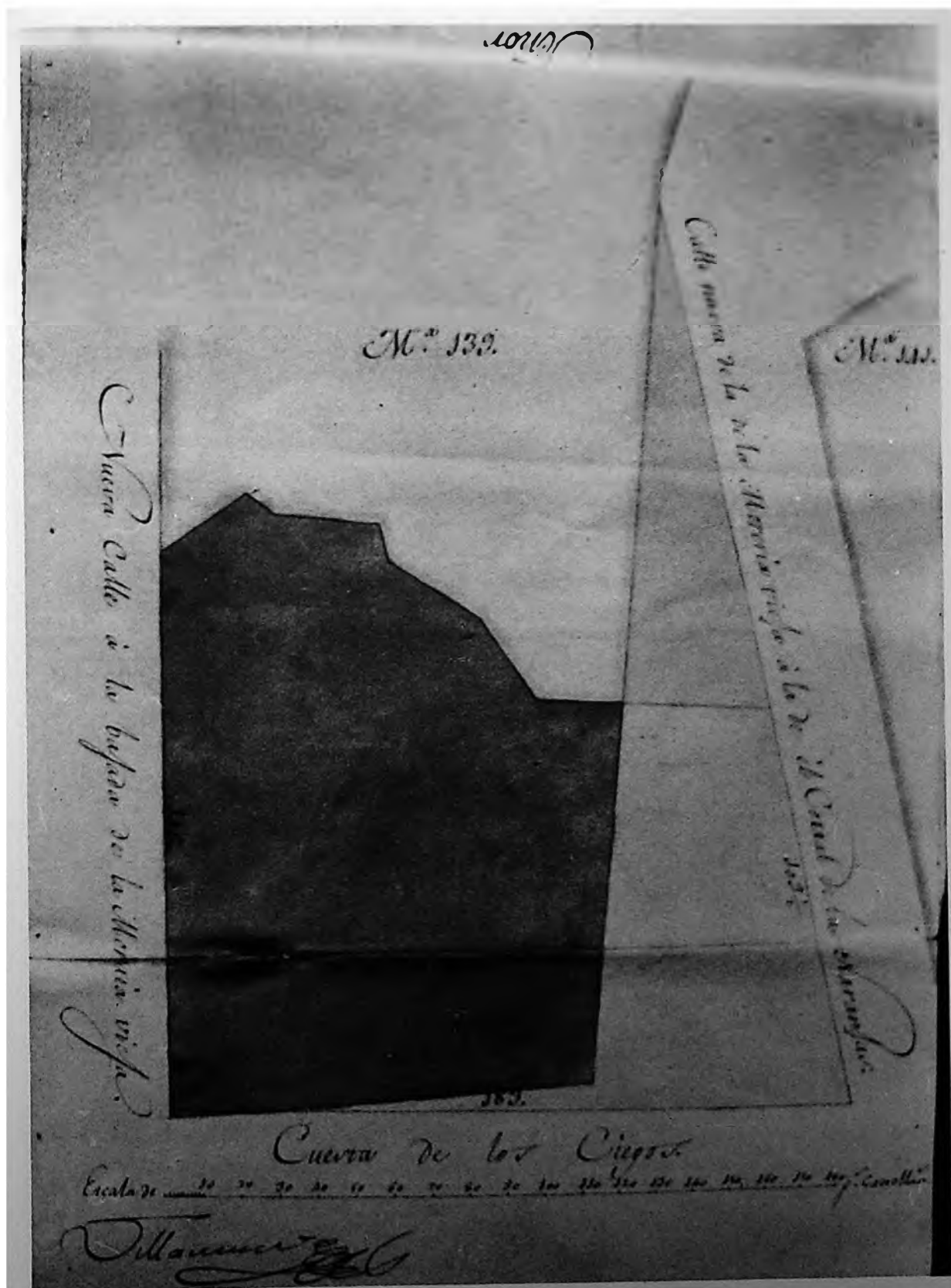
Manuel de la Ballina: planta para la «Fábrica de Filtraciones de Lejías en la Puerta de los Pozos para la Real de Salitres», 1784 (Archivo Central del Ministerio de Hacienda).



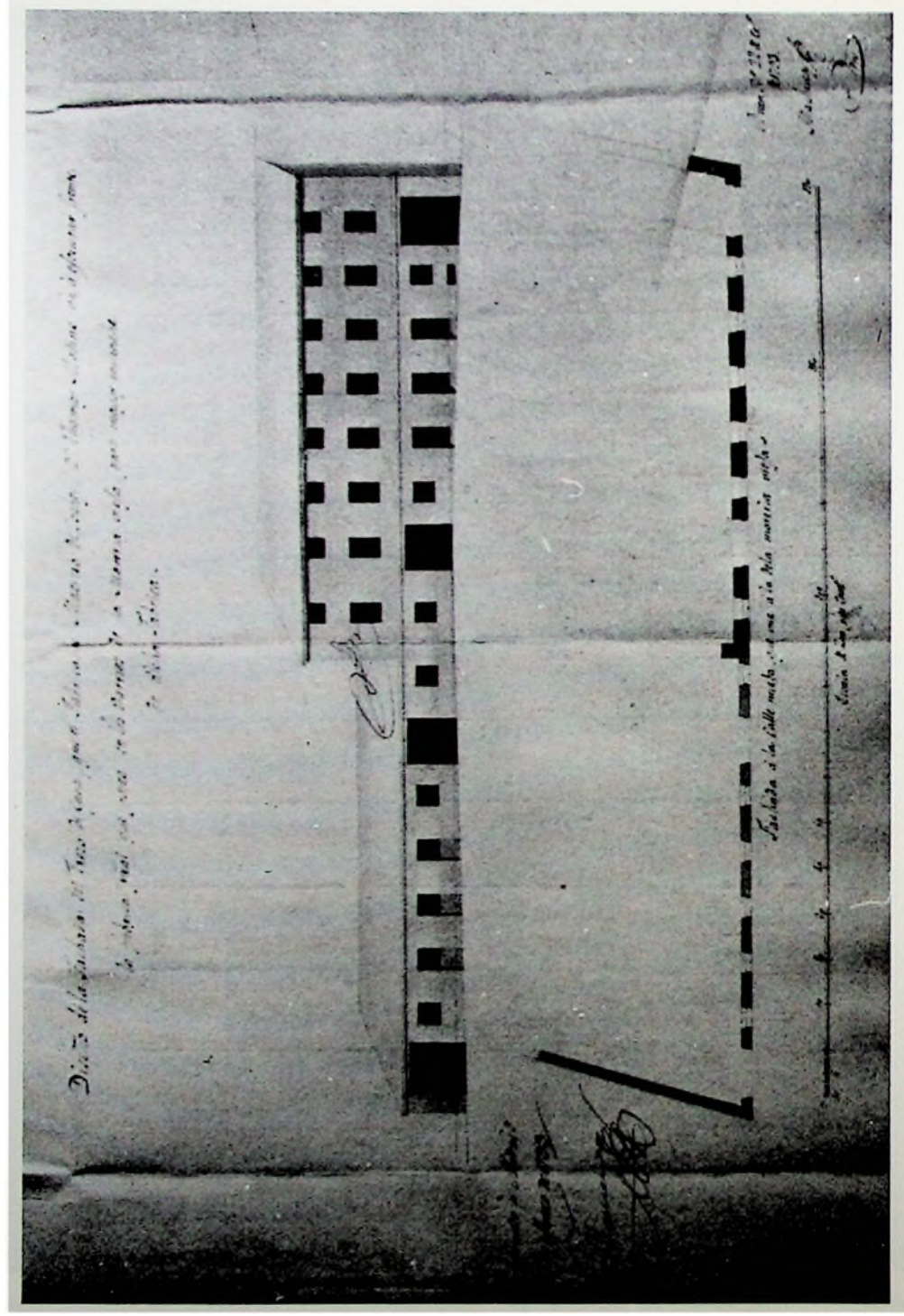
Manuel de Vera: proyecto de fachadas para la «Real Fábrica de Cera», en la calle de la Palma, 1788 (Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento).



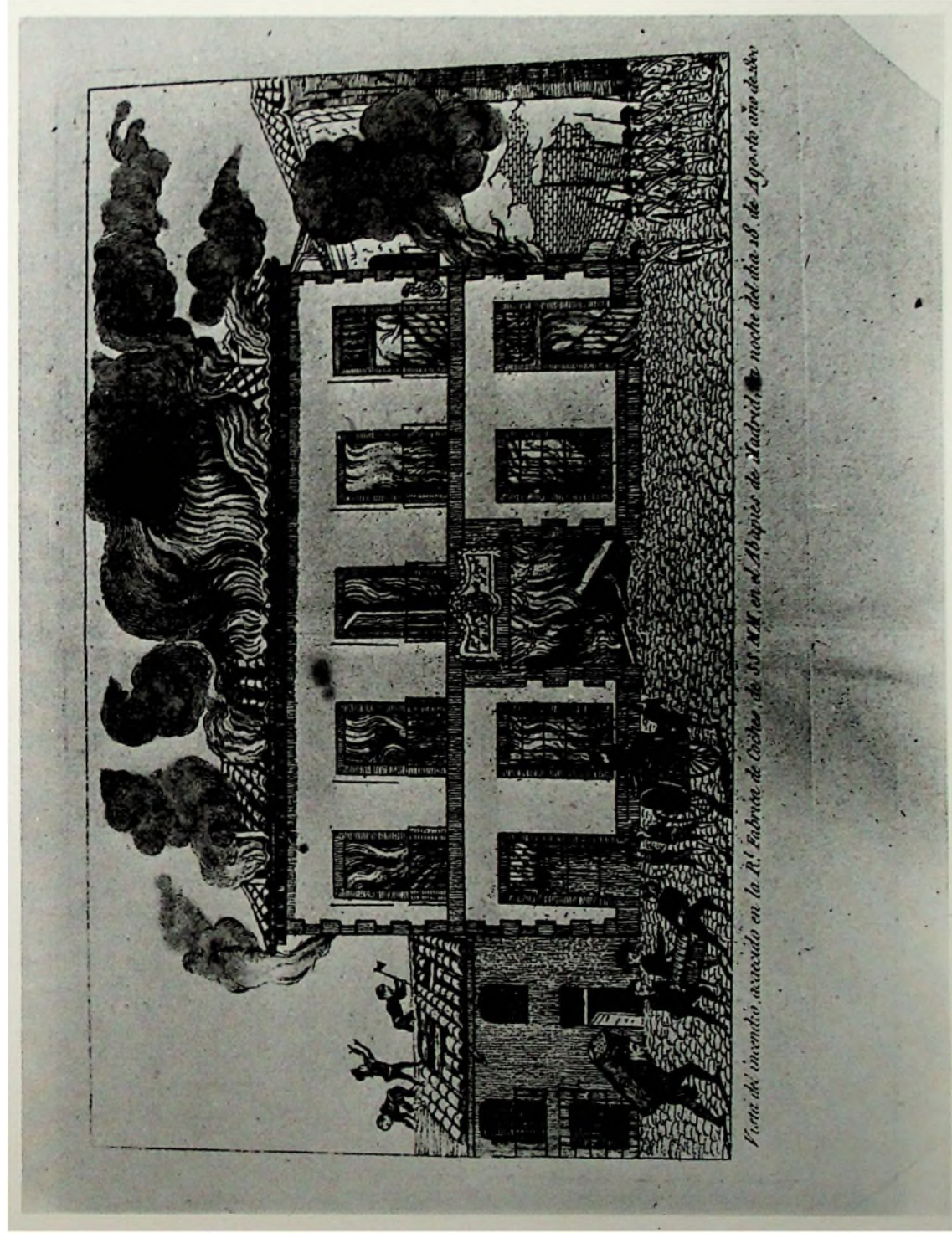
Manuel Machuca: proyecto para la «Fábrica de Coches» de Tomás Modino, en el barrio de las Vistillas de San Francisco, 1790 (Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento).



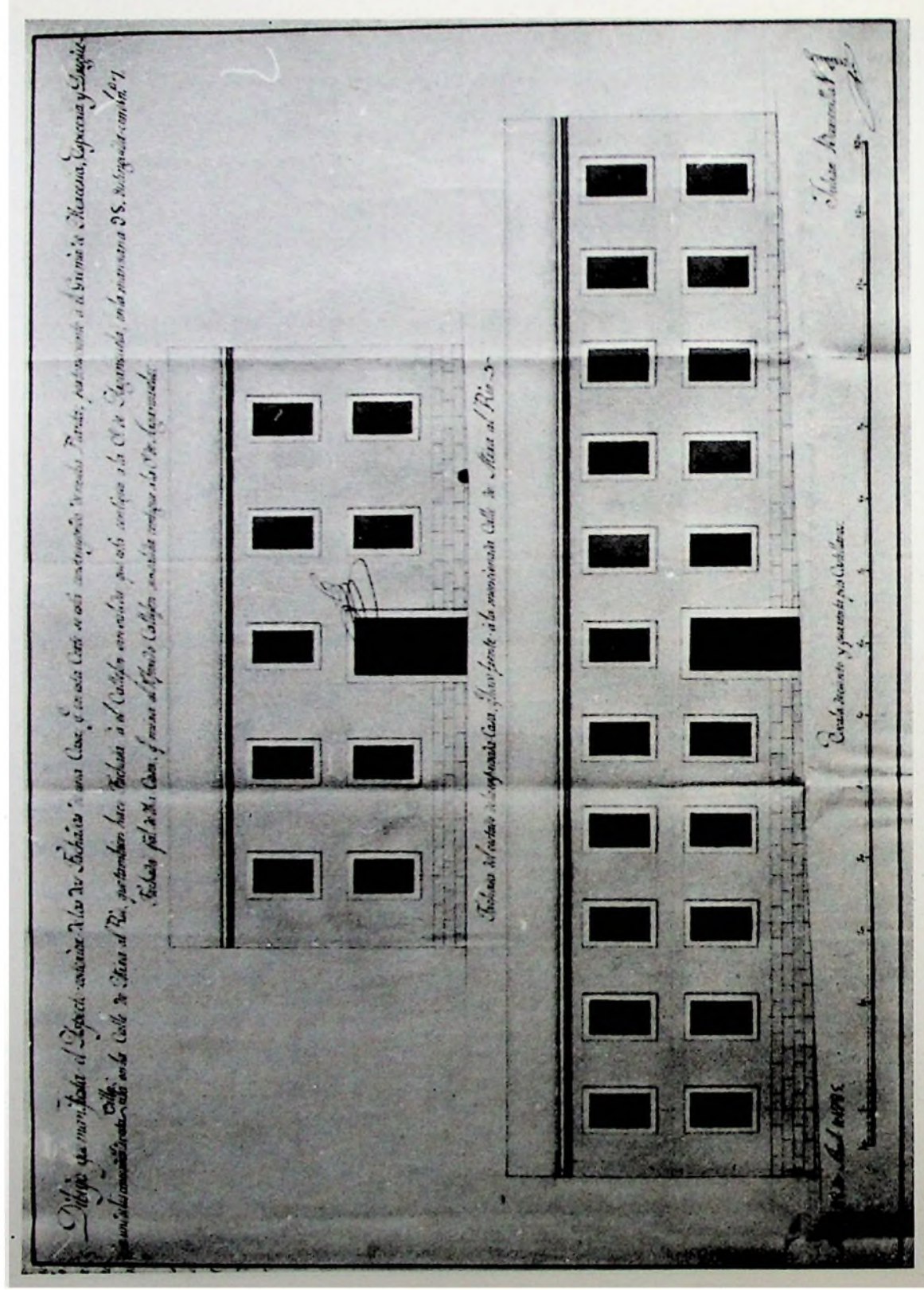
Situación de la «Fábrica de Coches» de Tomás Modino, en el barrio de las Vistillas de San Francisco (Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento).



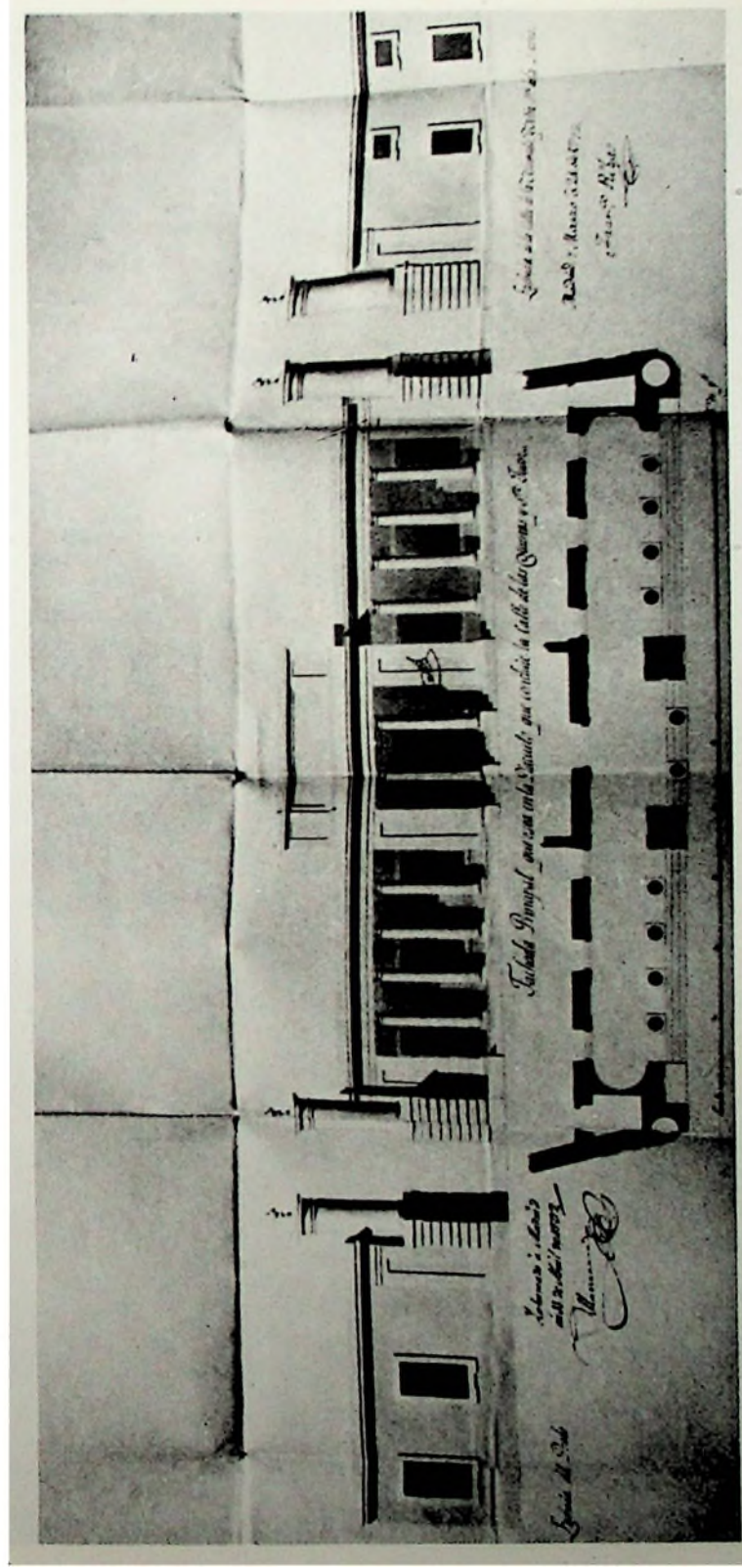
Manuel Machuca: ampliación de la «Fábrica de Coches» de Tomás Modino, 1793 (Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento).



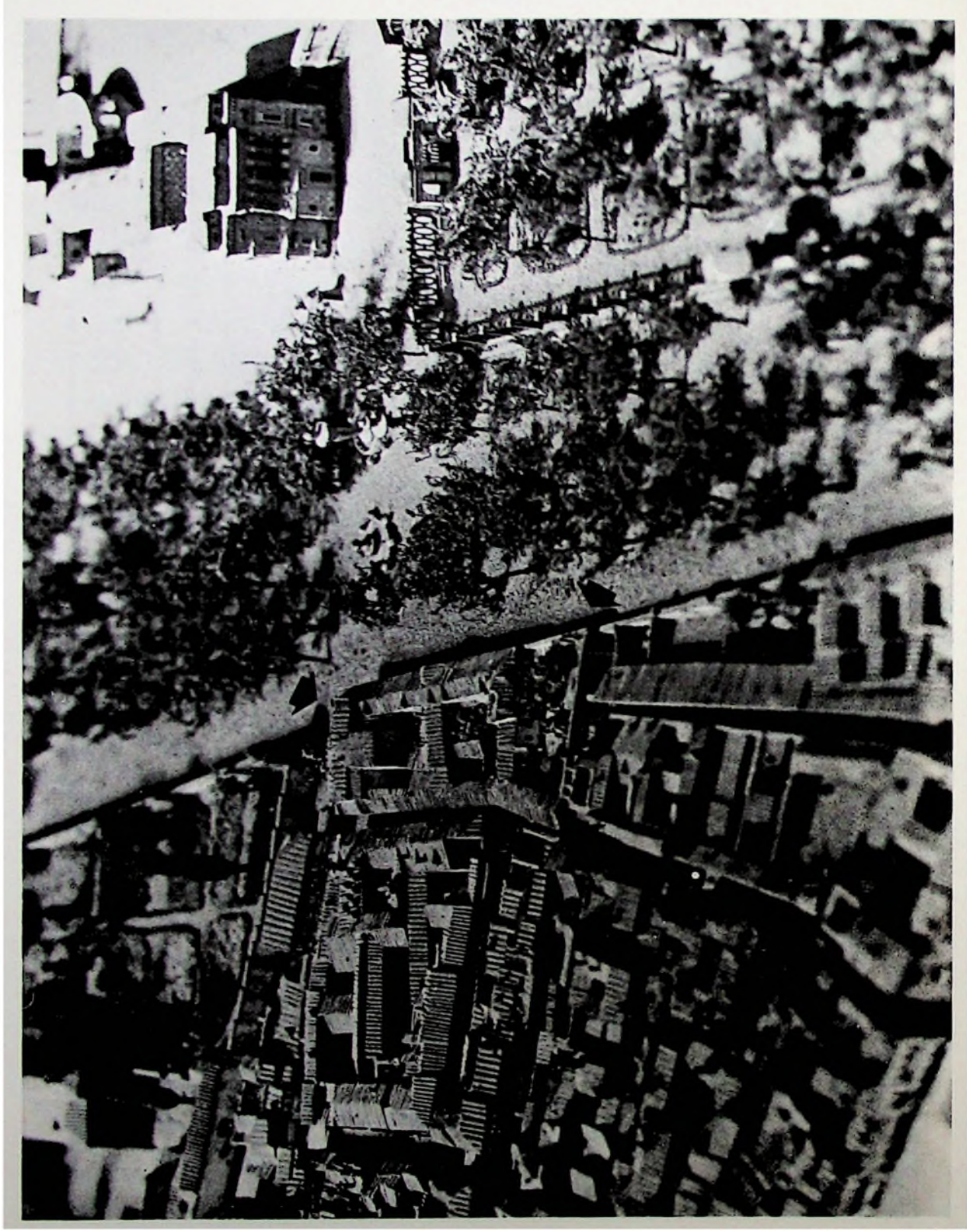
La «Real Fábrica de Coches» del Avapiés (Museo Municipal).



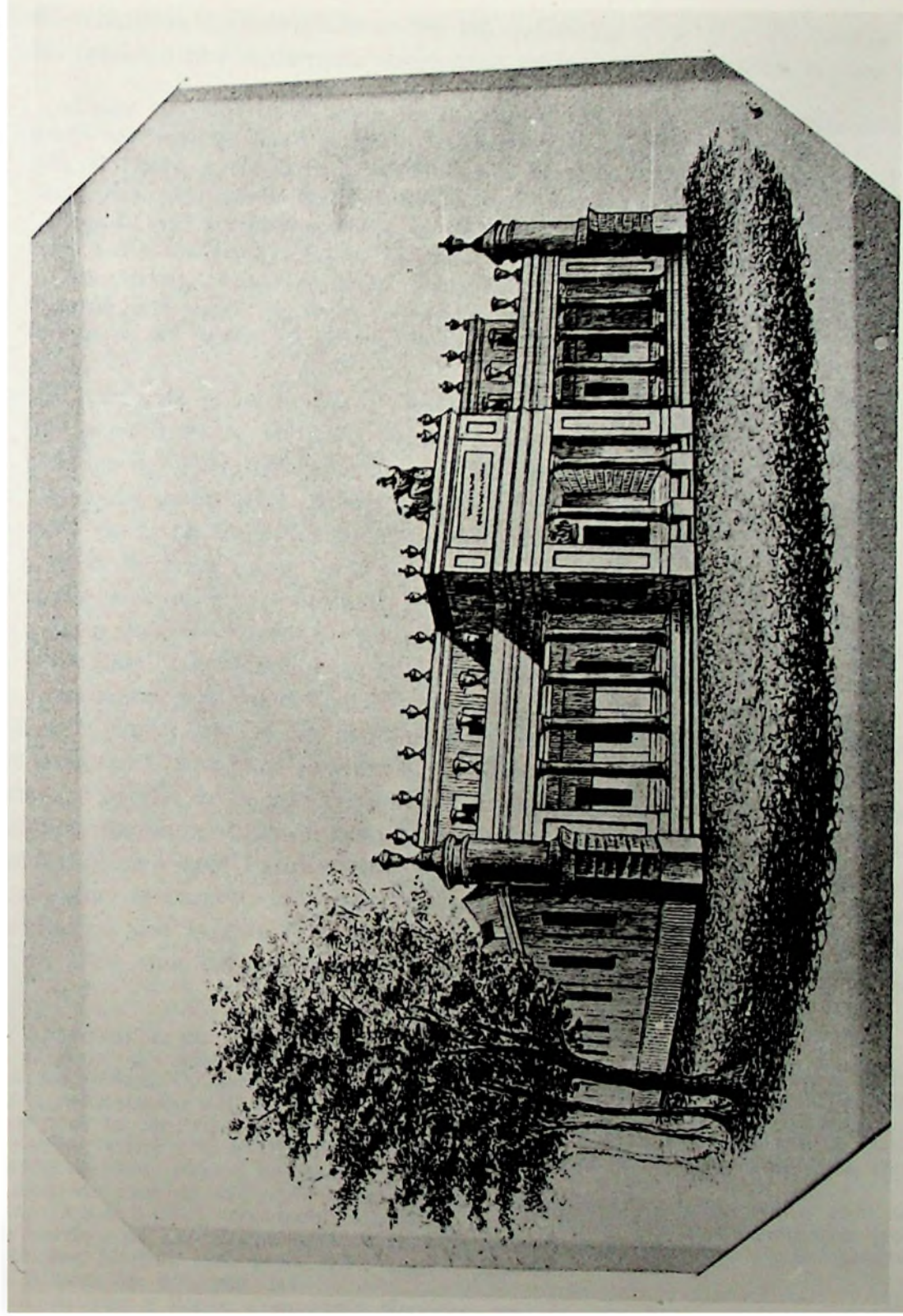
Julían Barcenilla: proyecto de fachadas para la «Real Fábrica de Holandillas y Bocacías», en la calle de Mira el Río, 1785 (Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento).



Francisco Rivas: proyecto de fachadas para la «Real Fábrica de Platería de Martínez», 1792
(Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento).



Detalle del «Modelo de Madrid» de León Gil del Palacio (1830), con la vista posterior del edificio de la «Real Fábrica de Platería de Martínez» (Museo Municipal).



Fachada de la «Real Fábrica de Platería de Martínez» (Museo Municipal).

Este triángulo comprendido entre las calles de Toledo y de Atocha es definido también por Ardemans como otro de los arrabales de la capital:

«Desde las casas de la acera de la Calle de Toledo, que miran a Poniente, y desde sus espaldas hasta la Calle de Atocha, que miran a Levante, con declinación al Norte, y cortando, y entrando por la dicha Calle de Toledo, en la de Santa Ana, siguiéndola hasta la de Ruda; y desde ella, cortando en derechura las casas, que hay intermedias a la susodicha, y Campillo de Manuela, saliendo de él a la Calle del Ave María, subiendo hacia la Fuente, entrando en la Calle de la Esperanza, y dando en la de Santa Isabel, y bajando de ésta a la de San Eugenio, que sale a la Calle de Atocha; desde estas Calles traviesas, hasta el recinto de las tapias del Campo, se debe entender por Arrabal»³⁶.

Destaca en esta zona, la «*Real Fábrica de Salitre*», que ocupaba una considerable superficie de terreno, desde el Barranco de Embajadores, a las proximidades del Hospital General, extendiéndose a ambos lados de la Ronda de Valencia, pues parte de sus instalaciones estaban localizadas fuera de los límites de la ciudad. Claramente visible en el plano de Tomás López de 1785, y en el de Juan López, de 1835, es obra, al parecer, en la que intervienen los arquitectos José y Manuel de la Ballina³⁵, guardando gran semejanza en planta con el proyecto, algo posterior, de Manuel para la zona norte de la Villa (lám. II). Mencionada en la relación de fábricas del *Lazarillo...*³⁶, de su instalación y utilidad nos informa, en 1786, Alvarez y Baena: «De pocos años a esta parte se ha establecido por la Real Hacienda el fabricar Salitre en esta Corte para proveer las Fábricas de Pólvora, lo que se hace excelente, y ocupa un grande terreno en el postigo de Valencia, donde ganan el sustento muchos pobres»³⁷, testimonio que parece poner en relación la localización de esta Real Fábrica con la del Hospital General. Es preciso también subrayar el carácter no suntuario de su producción, que implica la introducción de una incipiente industria química en la Corte. Ringrose señala cómo en 1789, una de las dos exportaciones considerables de la capital la

³⁶ T. ARDEMANS, *op. cit.*, págs. 160-61.

³⁵ A. URRUTIA, «La Real Fábrica de Aguardientes y Naipes», en *Establecimientos tradicionales Madrileños*, Cuaderno III, Madrid, 1982, págs. 119-132. En la nota 6, pág. 129, citando documentación del Archivo Histórico de Protocolos, fija en 1778 la obligación y fianza para la construcción de la Real Fábrica, y el pliego de condiciones de José de la Ballina; entre 1782 y 1785 tienen lugar las anexiones de los terrenos, y en 1783 la tasación de ellos a cargo de Manuel de la Ballina.

La zona era rica en salitre, y su elaboración no entrañaba ningún riesgo para la población (A.S.A. 3-458-8); documentación citada por V. TOVAR, «Valores históricos-artísticos del barrio», en *Establecimientos tradicionales madrileños*, Cuaderno III, Del Centro a las Rondas, Madrid, 1982, págs. 31-44; nota 2, pág. 34.

³⁶ M. ALONSO, *op. cit.*, pág. 111.

³⁷ J. A. ALVAREZ Y BAENA, *Compendio Histórico*, *op. cit.*, pág. 257.

constituían las 224.000 libras de salitre fabricadas bajo monopolio real³⁸, y Fernández de los Ríos comenta que este establecimiento llegó a dar ocupación a cuatro mil personas³⁹.

La segunda «*Real Fábrica*» destacable en esta zona es la de «*Aguardientes y Naipes*», construida en la calle de Embajadores, en las proximidades del Portillo del mismo nombre, según proyecto también de Manuel de la Ballina⁴⁰, que se perfila como el más importante arquitecto industrial activo en la Corte.

Madoz la describe como «suntuoso edificio..., que forma un paralelogramo rectángulo con 428 pies en las líneas mayores y 237 las menores. Consta de un zócalo, en su mayor parte de granito, piso bajo y principal con 29 vanos en cada uno decorados por jambas. Tres buenas portadas también de granito, se hallan en la fachada principal, de las cuales la del centro tiene 2 pilastras dóricas con triglifos en el cornisamento que es repisa de un balcón, en cuyo guardapolvo sienta un escudo de armas. Las dos restantes portadas son más sencillas, con sólo jambas. Corona el todo una cornisa de piedra»⁴¹. Transformada en fábrica de Tabaco a principios del siglo XIX, su planta, cerrada, con tres patios, es claramente visible en el plano de Juan López de 1835, inmediata a la Real Fábrica de Salitre, y en el de Madoz de 1848.

Los naipes fueron, con el salitre, según Ringrose, los únicos productos exportados por la Corte en cantidades importantes; en 1789 salieron de ella 335.000 juegos⁴².

En las inmediaciones de este edificio, y obra también de Manuel de la Ballina, la «*Imprenta del Papel Sellado*»; en el «*Avapiés*», la «*Real Fábrica de*

³⁸ D. RINGROSE, *op. cit.*, pág. 596.

³⁹ A. FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, *op. cit.*, pág. 634.

⁴⁰ A. URRUTIA, *op. cit.*, publica los planos de esta Real Fábrica, fechados entre 1780 y 1792, procedentes del Archivo General de Palacio, dando también noticias sobre Manuel de la Ballina en las págs. 120-21; es preciso subrayar su condición de «Arquitecto general de Rentas Reales».

⁴¹ MADÓZ, *op. cit.*, tomo X, pág. 947. Noticias también sobre esta Real Fábrica en: R. MESONERO ROMANOS, *Manual...*, *op. cit.*, págs. 373-74; *Nuevo manual...*, *op. cit.*, págs. 557-558; A. FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, *op. cit.*, págs. 635-36; A. VELASCO ZAZO, «La fábrica de tabacos», *Blanco y Negro*, 2 febrero 1917, n.º 1385; M. MARTÍN DE MENDOZA, «La fábrica de tabacos», *El Heraldo de Chamberí*, IV, 4 mayo 1924, n.º 153 (bibliografía citada por A. URRUTIA, *op. cit.*). También M. CAPELLA, *op. cit.*, tomo II, hace referencia a ella, páginas 441 y 732-33.

En la lista de fábricas que da el *Lazarillo...* (*op. cit.*) no figura, pues en 1783 el Estanco Real del Aguardiente estaba, como se ha mencionado anteriormente, en la calle de Valverde y se fabricaban naipes en la Carrera de San Francisco (págs. 110-11).

⁴² D. RINGROSE, *op. cit.*, pág. 596.

Coches», incendiada en 1800 (lám. VII) ⁴³ y en la calle de Mira el Río, la «*Real Fábrica de "Holandillas y Bocacías"*», del «gremio de Mercería, Especería y Droguería», cuyo proyecto de fachadas firma Julián Barcenilla, en 1785 (lámina VIII) ⁴⁴. Según el *Lazarillo...* existía una fábrica de cuerdas de vihuela en la calle de la Arganzuela, y otra de «hachas de viento» en la Ribera de Curtidores ⁴⁵, lugar donde Capella localiza también fabricación de aglomerados de carbón. Según este mismo autor, había manufacturas de lienzos pintados en la calle de la Magdalena; de seda en Atocha y Plazuela del Rastro, y un tinte en la calle de Jesús y María ⁴⁶. En 1821 existían veinticinco fábricas en el «Cuartel de San Isidro», y veintitrés en el del «Avapiés» ⁴⁷.

Excepcional en su localización, por estar situada dentro del recinto de los jardines del Buen Retiro, al Este de la ciudad, fue la «*Real Fábrica de la China*», construida, según Alvarez y Baena, alrededor de la antigua Hermita de San Antonio, «que ha quedado dentro del edificio, que es suntuoso» ⁴⁸, obra de cuyo autor nos informa Larruga: «luego que el rey tomó posesión de España, mandó a Don Antonio Borbón, que construyese el edificio para hacer la porcelana. Se hizo con bastante prontitud en el Sitio de Buen Retiro; y su coste fue de once millones y medio» ⁴⁹. Ponz la describe así: «Gran-

⁴³ La lámina VII, procedente del Museo Municipal, n.º 2118 (también n.º 15456/7/8), es grabado anónimo, coloreado con aguada gris y rojiza, que mide 18 x 26 cm.

Esta Real Fábrica es mencionada por J. CAVESTANY, *op. cit.*, pág. 253.

⁴⁴ A.S.A. 1-50-26 (documentación citada por V. TOVAR, *Valores histórico-artísticos...*, *op. cit.*, nota 7). El proyecto de fachadas, firmado por Julián Barcenilla y fechado en 28 de abril de 1785, es dibujo a tinta y aguada gris, midiendo 36,5 x 53 cm.; acompaña la solicitud de licencia para construir, fechada en 30 de abril de 1785, de Gregorio Santibáñez, «apoderado» del citado gremio. La petición aparece informada por Ventura Rodríguez en 10 mayo 1785; la licencia para la construcción de la fábrica se concede en 19 mayo 1785. En la solicitud se menciona la «Casa en la Calle del Callejón sin salida que da vuelta a la de las Pulgas y Mira el Río, señalada con el n.º siete de la manzana 98; con el fin de reedificarla de nuevo con destino a la Real Fábrica de Holandillas y Bocacías propia de dicho Gremio; a cuyo fin se ha formado el plan que se acompaña por el Maestro Arquitecto Julián de Barcenilla, que es el que ha de dirigir dicha obra».

Si se compara este proyecto con el grabado del Museo Municipal de la Real Fábrica de Coches del Avapiés (lám. VII), y con el de Manuel de Vera para la Real Fábrica de Cera de la calle de la Palma (lám. III), se observa que existió una tipología de fábrica urbana que no sólo afectó a las grandes Reales Fábricas, sino también a estos establecimientos de tono menor. La ordenación de las fachadas es semejante en los tres ejemplos, y se intuye una planta cerrada, con patio interior, al que darían acceso las amplias puertas capaces para permitir la entrada y salida de los carros que transportarían las materias primas y los productos manufacturados.

⁴⁵ M. ALONSO, *Lazarillo...*, *op. cit.*, pág. 111.

⁴⁶ M. CAPELLA, *op. cit.*, tomo II, págs. 332, 337, 365, 386 y 388. Es preciso recordar también que la Real Fábrica de Tapices tuvo, hasta 1744, el taller de alto lizo en la calle de Santa Isabel.

⁴⁷ A.S.A. 2-369-1.

⁴⁸ J. A. ALVAREZ Y BAENA, *op. cit.*, pág. 257.

⁴⁹ E. LARRUGA, *op. cit.*, tomo IV, Madrid, 1789, págs. 213-14. En la nota 2, este autor

de y de regular arquitectura es la fábrica llamada de la China, que se construyó a corta distancia de este Jardín de San Pablo, donde se trabaja la porcelana; y hacia ella guían diversas calles y plantíos de Alamos, que últimamente se han formado»³⁰.

Pérez Villamil alude al proyecto y presupuestos suscritos por Antonio de Borbón, destacando su amplitud, «como era preciso para encerrar un personal numeroso y los talleres y almacenes propios de tan complicada manufactura. Bastará decir que tenía tres pisos y seis pabellones, que la cornisa era de piedra y decoraban su fachada 98 rejas y 170 ventanas»³¹. Su planta, cerrada y con gran patio interior, tipología a la que ya hemos aludido como característica de la fábrica urbana, se aprecia claramente en el plano de Tomás López de 1785.

La «Real Fábrica de Platería de Martínez» tuvo diversos emplazamientos anteriores a su definitiva localización en el Paseo del Prado; desde las primeras gestiones hechas por Martínez para el nuevo establecimiento, insiste el Maestro en la necesidad de que tuviera «buenas luces», agua abundante, «piso de tierra para mejor colocación de las máquinas» y «moderada habitación para él»³². A estos esenciales requerimientos pronto se va a sumar una adecuada «división según las diferentes operaciones», y la posibilidad

nos informa sobre el novelesco origen del arquitecto: «D. Antonio de Borbón con otros cinco negros más fueron presos hechos por Barceló en tiempos de Fernando VI. La Reina madre los remitió a su hijo en Nápoles, y S. M. les hizo allí aprender un arte liberal a cada uno. El D. Antonio era arquitecto, y vino con S. M. a España».

³⁰ A. PONZ, *Viaje de España*, tomo VI, Madrid, 1793, pág. 108, n.º 17; citado por M. PÉREZ VILLAMIL, *Artes e Industrias del Buen Retiro*, Madrid, 1904, pág. 28, y por B. MARTÍNEZ CAVIRO, *Porcelana del Buen Retiro: Escultura*, Madrid, 1973, pág. 16.

³¹ M. PÉREZ VILLAMIL, *op. cit.*, pág. 28, da un costo de 6 millones de reales, y fija cuatro ramos de producción: elaboración de pastas, modelado y grabado, pintura, y tiradores de rueda. Con un total de cincuenta trabajadores, las obras de construcción comienzan en 1759, pero en el plano de Chalmandrier de 1761, no aparece aún el edificio industrial, sino solamente la hermita de San Antonio. En el plano de Tardieu, de 1788, se ve la Real Fábrica rodeada por un recinto fortificado, así como en el de 1820 del Estado Mayor, publicado por M.º C. ARIZA, «Buen Retiro», en *Jardines Clásicos Madrileños*, Madrid, 1981, pág. 44, procedente del Servicio Geográfico del Ejército (Madrid, capital, n.º 95). Sin fortificar aparece en el de Martínez de la Torre de 1800.

Además de la bibliografía citada sobre esta Real Fábrica informan también sobre ella, siempre dedicándose principalmente a su historia y al estudio de sus productos: D. CANALEJAS, «La Real Fábrica de Porcelana del Retiro», *La Ilustración Española y Americana*, LXI, 15 enero 1917, n.º 2, pág. 31; M. GONZÁLEZ MARTÍ, *Cerámica Española*, Barcelona, 1933; J. LAFORA, «Real Fábrica de Porcelana de S. M. Católica», *Arte y Hogar*, XVIII, 1945, págs. 30-47; A. MATILLA TASCÓN, «Documentos del archivo del Ministerio de Hacienda relativos a pintores de Cámara y de las fábricas de tapices y porcelana. Siglo XVIII», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo 68, 1960, págs. 199-270; M. CAPELLA, *op. cit.*, páginas 169 y 589 (tomo II); A. SÁNCHEZ TRASANCOS, *op. cit.*, págs. 351-55.

³² Archivo General de Simancas, Secretaría de Hacienda, legajo 797; documento sin fecha ni firma, pero encabezado por Antonio Martínez, con nota: «Resuelto en 11 enero 1775».

de «que no esté en los barrios interiores de Madrid», ni «muy distante de la Academia de San Fernando, por la utilidad que podrían sacar los aprendices en ir a tomar lecciones de dibujo, y a consultar los Maestros, en las horas en que están abiertas las aulas», considerándose adecuado «hacer un establecimiento de enseñanza pública, el cual convendría distribuirse en diferentes clases y con la separación correspondiente según la diversidad de los trabajos»⁵³.

Instalada en 1777 en la calle de Francos, dos años más tarde serán necesarias obras de ampliación, de cuya realización se ocupará Juan de Villanueva, «que es uno de los más hábiles que se conocen para sacar el partido posible de cualquier terreno»⁵⁴, estableciéndose, después de la reforma, en el piso bajo, las forjas de limado de oro, plata y similor, la «escuela de modelos», la fundición, y un gran patio «para las luces y agua..., quedando en medio una porción que mediante una cerca de cañas pueda haber algunas flores para copiar del natural»⁵⁵. En el «cuarto principal», los talleres de tornos y máquinas, de esmaltes y calados, y el «laboratorio químico»; en el «cuarto segundo», el pulimento, bruñido, limado y el dorado a fuego⁵⁶.

En 1787 se especula sobre un primer traslado de la fábrica, haciéndose mención de las ventajas ofrecidas por el emplazamiento que años más tarde llegará a ser el definitivo: la esquina de la calle Huertas con el Paseo del Prado, frente al Jardín Botánico, «sitio regular y aislado, ... como conviene a semejantes fábricas, ... para evitar incendios y malos olores», lugar «de poco valor, ... extraviado del Comercio»⁵⁷; pero de momento la Real Fábrica se instalará en la calle de Alcalá, en una casa propiedad del marqués de Brancacho, en contra del criterio de Martínez, que se verá obligado a despedir a cincuenta trabajadores por falta de capacidad⁵⁸.

⁵³ Ibídem, Fernando de Magallón a Miguel Múzquiz, 20 diciembre 1776.

⁵⁴ Ibídem, Fernando de Magallón a Múzquiz, 20 agosto 1779. La fábrica, que anteriormente había ocupado el n.º 14 de la calle de Francos, se amplía ahora a los números 12, 13 y 15.

⁵⁵ Ibídem, «Razón de las piezas que se necesitan al piso, o cuarto bajo...», sin fecha ni firma (pero es letra de Martínez, y está situado entre documentos de 1779).

⁵⁶ Ibídem, Martínez, 11 junio 1780; «Estado que manifiesta la obra hecha en todas y cada una de las oficinas y talleres»; el costo de la reforma asciende a 20.899 reales y 6 maravedíes (Magallón a Múzquiz, 21 junio 1780).

⁵⁷ Ibídem, Manuel Martín Rodríguez a Santa María, 16 octubre 1787. También presentan informes sobre lugares adecuados para trasladar la fábrica los arquitectos Juan de Villanueva (7 noviembre 1787) y Mateo Guil (8 noviembre 1787).

⁵⁸ Ibídem; la reforma queda al cargo de Manuel Martín Rodríguez, a quien se pagan 40.000 rs. v. por ella (al marqués de Zambrano, 17 octubre 1787). El nuevo emplazamiento estaba en la calle de Alcalá, manzana 277, n.º 3 (Aguirre a Lerena, 13 febrero 1788). Sobre la opinión de Martínez acerca de la nueva localización de su fábrica; Martínez, 18 diciembre 1787.

Solamente un año más tarde tiene lugar un nuevo traslado del establecimiento, que ahora se instala en la calle de Infantas n.º 18, esquina a la de Libertad. Larruga nos informa sobre la importancia de su «taller de fundición», con «seis hornos de fundir, con sus fuelles en diferentes tamaños, para oro, plata, y similor con separación: ... en el taller de afinaciones, y apartados de oro de la plata, dos hornos de copelar plata, uno grande de reverbero de mucha fuerza», señalando las limitaciones de este nuevo emplazamiento: «aún en los talleres que conserva se observan muchos dispendios que podían excusarse, si los departamentos de la casa estuviesen unidos, o se hallase capacidad para tener bajo una vista todos los operarios de una clase de trabajo; pero como se advierten distantes unos de otros, y los más de ellos sin abrigo, y con muchas incomodidades en sus tránsitos (pues todo se reduce a salas chicas) se halla precisado este establecimiento en el día a no gozar de la economía que requieren las fábricas; siendo la principal tener cuadras grandes, sin que importe un bleo, que estén o no magníficas, ni compuestas, como estén abrigadas, y cómodas para los trabajadores»⁵⁹.

Finalmente, en 1792, Antonio Martínez, «Director de su Real Escuela y Fábrica de Platería establecida en esta Corte bajo la soberana protección, ... habiendo comprado un terreno para edificar su Fábrica en esta Corte, y calles de Nuestra Señora de la Leche, y Arco del Prado Viejo», pide licencia para la construcción del nuevo establecimiento, presentando el proyecto de fachadas de «Don Francisco Rivas, Arquitecto y Maestro en ella por quien está firmado el diseño de la nueva construcción que se intenta hacer en dicho terreno, ... y parece ha de correr por él su dirección» (lám. IX)⁶⁰.

⁵⁹ E. LARRUGA, *op. cit.*, tomo IV, págs. 131-32.

⁶⁰ A.S.A. 1-52-97; petición de licencia de construcción, Martínez, 26 marzo 1792. Informe de Juan de Villanueva, fechado en 11 abril 1792, quien remarca haber «reconocido las alineaciones que este interesado debe guardar para la elevación de las tres fachadas que de nueva planta quiere construir con arreglo a lo demostrado e indicado en el adjunto Diseño que para el efecto presenta firmado del Profesor Don Francisco Rivas, que ha de dirigir la obra; y hallo que la que mira a la Plazuelilla en la reunión de las calles de San Juan, y las Huertas, debe situarse sobre una perfecta línea recta en los ciento y ocho pies de su longitud...: La fachada por la Calle de la Alameda, en el día está compuesta de una línea mixta, debe establecerse sobre dos líneas rectas, ...: La tercera fachada que mira al Prado, ... deberá conservarse su alineación. ...; no ofreciéndome reparo en que V. S. I. conceda el permiso que se solicita para la ejecución de dichas tres fachadas bajo los expresados términos».

Referencia a la dirección de la obra y autor del proyecto, también en el testimonio del escribano Francisco de San Martín y Silíceo, 7 abril 1792.

CAVESTANY («La Real Fábrica de Platería», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, diciembre 1923, págs. 284-95) es quien da a conocer la existencia de esta documentación en el Archivo de Villa, aunque no hace referencia a su localización. SAMBRICIO, en su tesis doctoral, opina que el autor del proyecto de fachadas de la Real Fábrica no fue Francisco Rivas. La lámina IX reproduce el mencionado proyecto, que acompaña a

De la distribución del espacio interior de la Real Fábrica, en su definitivo emplazamiento, nos informa, en 1836, el *Semanario Pintoresco*; por un «vestíbulo regular» se accedía a «un templete o sala octógona que sirve de despacho, en cuyo centro se eleva un grandioso escaparate de igual forma que la pieza, vestido en su interior de espejos que reproducen con toda brillantez la multitud de preciosas alhajas que contiene». A su izquierda se encontraba «la entrada al gran taller u obrador..., magnífico salón de 200 pies de largo por 32 de ancho y 20 de alto, con 15 ventanas por cada banda, recibiendo luces directas por todas ellas, y dividido en dos iguales mitades por una media naranja que sostenían cuatro columnas de orden jónico». Capaz para ciento cincuenta trabajadores, en él estaban colocadas diferentes máquinas de «estampado», «reducción», tornos y diversas esculturas. Según esta descripción, este gran taller estaría localizado en el ala que daba al Paseo del Prado (lám. X). A las «forjas, fundiciones, estampes y demás oficinas anejas al ramo», se accedía desde el centro del «salón principal», o sea, que estaban colocadas en el brazo transversal, paralelo a la fachada, que unía el gran obrador con el ala frente a él, quedando este núcleo de la fábrica aireado por ambos lados, con el fin de reducir posibles riesgos. En la planta baja, «las mayores máquinas, movidas por caballerías, como son diferentes cilindros, molinos y demás». La fachada principal del edificio, «de orden dórico, y enriquecida con una columnata que da elegante entrada al pórtico o peristilo», estaba entonces rematada por «un cuerpo ático sobre el cual se halla colocado un bello grupo de escultura que representa a Minerva premiando las nobles artes» (lám. XI) ⁶¹.

los documentos anteriormente citados. Es dibujo a tinta, con aguada gris, mide 43 x 95,5 cm. y está firmado por Francisco Rivas, fechado en 24 de marzo de 1792. Se ha publicado en el Catálogo de la Exposición *Juan de Villanueva*, Madrid, Museo Municipal, 1982; en la página 28, Sambricio se lo atribuye a Carlos Vargas Machuca, y en la página 211 aparece nuevamente reproducido y catalogado.

⁶¹ *Semanario Pintoresco*, 19 junio 1836, n.º 12, pág. 97, «Real Fábrica de Platería de Martínez», descripción que recoge P. MADRIZ, *op. cit.*, tomo X, Madrid, 1847, pág. 964, y posteriormente A. FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, *Guía de Madrid, op. cit.*, págs. 634-35; R. MESONERO ROMANOS, *Manual...*, *op. cit.*, págs. 374-75, y *Nuevo manual...*, *op. cit.*, págs. 558-59. Todos los autores mencionados atribuyen la dirección de las obras de construcción a Carlos Vargas, siguiendo la opinión del *Semanario Pintoresco*; CAVESTANY es el primero que cita el proyecto de Francisco Rivas, como se han mencionado anteriormente, aludiendo también al testimonio de Llaguno, que asigna la obra a Manuel Martín Rodríguez (*Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su restauración*, tomo IV, ed. facsímil, Madrid, 1977, pág. 335). CAVESTANY (*op. cit.*) especula sobre la posibilidad de que la obra fuese acabada por Carlos Vargas, quien añadiría a la fachada el segundo cuerpo, el grupo escultórico de Minerva sobre el ático, y los vasos ornamentales. El mismo autor destaca también la presencia de un jardín en la Real Fábrica, «con plantaciones de arrayanes y boj, decorado con estatuas y jarrones de piedra, y en el mismo se hallaban cenadores, estanques, fuentes, y una "montaña rusa", con otros entretenimientos propios de la época» (pág. 286).

En la interesante localización de la Real Fábrica de Platería de Martínez, en su definitivo emplazamiento de la calle de Huertas, esquina al Paseo del Prado, hay que destacar, en primer lugar, el respeto a las normas estipuladas por los tratadistas de arquitectura y a las ordenanzas de la ciudad, pues según la delimitación del arrabal efectuada por el maestro Ardemans, aquél subía desde el Sur hasta la calle de Huertas, es decir, hasta el lugar exacto donde el nuevo establecimiento estaba enclavado:

«Desde las casas de la Calle de Atocha, y acera que mira a Poniente, con declinación a Mediodía, desde sus espaldas hasta la Calle de las Huertas, atravesando por la Calle de los Desamparados en derechura hasta la dicha de las Huertas; y desde ella hasta el recinto de las tapias del Campo se debe entender por Arrabal. Y desde la referida Calle de las Huertas hasta la de Alcalá, no se debe considerar ningún Arrabal en todo su intermedio»⁴¹.

La situación de esta Real Fábrica nos da, por otro lado, una idea perfecta del grado de aceptación que, en este momento de la Ilustración, se concede al desarrollo industrial y técnico, al conocimiento científico, en este caso aplicado a la transformación y producción de metales preciosos. El Paseo del Prado era entonces un espacio público que ponía en relación un auténtico programa de edificios con diferentes fines científicos, como eran el Museo de Historia Natural, el Jardín Botánico y el Observatorio Astronómico; precisamente en 1792, se abre al público el Real Gabinete de Máquinas, instalado por Agustín de Betancourt en el ala meridional del Palacio del Buen Retiro, con una importante colección de maquetas, planos y

Además de la bibliografía anteriormente citada, informan también sobre la historia de la Real Fábrica: B., «El pórtico de la Real Fábrica de Platería de Madrid», *Arquitectura*, II, 1919, n.º 9, pág. 133; C. MORÁN, «A royal spanish silver factory», *The Connoisseur*, agosto 1931, n.º 360, págs. 75-79; LUIS PÉREZ BUENO, «Del orfebre D. Antonio Martínez. La "Escuela de Platería" en Madrid. Antecedentes de su establecimiento», *Archivo Español de Arte*, XLIV, 1940-41, págs. 225-34 (cita el legajo de Simancas con el que se ha trabajado para este artículo, S.º de H.º 797); A. MARSHALL JOHNSON, «The Royal Factory for Silversmiths, Madrid», *Notes Hispanic*, 1942, págs. 15-30; J. A. GAYA NUÑO, *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*, Madrid, 1961, págs. 424-25; M. CAPELLA, *op. cit.*, tomo II, págs. 29, 30, 51, 304 y ss., 678 y ss., autor que comenta el hallazgo de Cavestany en el Archivo de Villa al que se ha hecho referencia anteriormente (pág. 307); A. SÁNCHEZ TRASANCOS, *op. cit.*, págs. 355-57.

Un «estado» de la Real Fábrica en 1821, que había pasado por serias dificultades, entonces al cargo de D. Pablo Cabrero, y con «más de sesenta» operarios, se encuentra en A.S.A. 2-369-1. El mismo archivo guarda también la memoria del arquitecto Luis S. de los Terreros sobre la construcción de un hotel para viajeros, en 1921, en el solar de la antigua Real Fábrica (A.S.A. 22-193-1).

La lámina X reproduce el edificio de la Real Fábrica, desde su parte posterior, según aparece en el «Modelo de Madrid» de León Gil del Palacio, del Museo Municipal (1830).

La lámina XI es un dibujo a tinta, de 13,5 x 18,7 cm., del Museo Municipal (n.º 4462), reproducido en el *Semanario Pintoresco*, *op. cit.*, pág. 97.

⁴¹ T. ARDEMANS, *op. cit.*, pág. 161.

manuscritos dedicados principalmente a la propagación de la Ciencia Hidráulica y de las «Artes Mecánicas». En este amplio programa de inspiración Enciclopedista, habría que incluir también la Real Fábrica de la China y el Laboratorio Químico de la calle del Turco, e incluso la Escuela de Cirugía y el Hospital General.

Así pues, la Real Fábrica de Platería de Martínez, se inserta en un espacio absolutamente nuevo en el que encaja perfectamente, no sólo por el programa que presentaba su fachada, sino, principalmente, por el carácter de exaltación y enseñanza del conocimiento científico, que coincidía, en el planteamiento del nuevo Paseo, y en el concepto que en aquel momento se tenía de la Industria y de las «Artes Mecánicas»⁴³.

⁴³ En torno al Real Gabinete de Máquinas y al Paseo del Prado en general: A. RUMEU DE ARMAS, *Ciencia y Tecnología en la España Ilustrada. La Escuela de Caminos y Canales*, Madrid, 1980, capítulos II y IV, y *Origen y fundación del Museo del Prado*, Madrid, 1980; C. SAMBRICIO, *Urbanística e Iluminismo...*, op. cit.; *Sobre la formación de un nuevo Madrid...*, op. cit., y «El Hospital General de Atocha en Madrid, un gran edificio en busca de autor. Las intervenciones de Ventura Rodríguez, José de Hermosilla y Francisco Sabatini», *Arquitectura*, año LXIII, IV época, n.º 239, noviembre-diciembre 1982, páginas 44-52; F. CHUECA GOITIA, *La vida y las obras del arquitecto Juan de Villanueva*, Madrid, 1949; *El Museo del Prado*, Madrid, 1952, y *Varia Neoclásica*, Madrid, 1983; C. AÑÓN, «Real Jardín Botánico», en *Jardines clásicos madrileños*, Madrid, 1981, págs. 101-11; A. FERNÁNDEZ ALBA, *El Observatorio Astronómico de Madrid*, Madrid, 1979; F. CHUECA GOITIA, A. FERNÁNDEZ ALBA, P. NAVASCUÉS PALACIO y C. SAMBRICIO, *Juan de Villanueva, Arquitecto (1739-1811)*, Madrid, Museo Municipal, 1982.

El edificio de la Real Fábrica se distingue claramente en el plano de Madrid de Juan López (1835), donde aparece simplificado, siendo también visible en el de Madoz en 1848.